Miércoles 29 de Noviembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II.--Núm. 558

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
HOY 29 vigilia—s. Saturnino y Filomeno.

LA NACION

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1871

Una defensa del empréstito.

Hay defensas que son peores que una condenacion.

El señor Madero, por ejemplo, se propone defender el empréstito y reasume su alegato en estas palabras:

«El empréstito pudo hacerse mejor, yo mismo lo creo; pero el comisionado estaba enfermo de la cabeza "

Naturalmente, el lector imparcial que se encuentre en presencia de conclusion tan estupenda, no podrá menos de preguntarse á si mismo: ¿Si esto dicen los *defensores* del empréstito qué dirán sus adversarios?

La nueva defensa que hace la "Tribuna" de ayer, ocupándose de esta ruidosa y enmarañada negociacion, es aun mas *fuerte* que la del señor Madero.

Nosotros habiamos precisado la cuestion en estos términos:

"¿El empréstito es bueno ó malo?

"¿Se ha hecho con arreglo á las instrucciones?

"¿Es conveniente rodearle de misterios?

"¿Está bien pagado el dos por ciento, los intereses anticipados, la amortizacion hecha, con la misma mano que paga la cuota del empréstito?

"¿No se han perdido las oportunidades, ni se han perjudicado nuestro crédito, ni se han embargado por los banqueros los poderes de un comisionado argentino.?

" De esto es de lo que se trata y no de la honradez, ni de las enfermedades de tal ó cual persona.»

La *Tribuna* entra valientemente en los cinco puntos de la interrogacion.

Véase como sale de ello.

¿El empréstito es bueno ó malo?

«¿Por nuestra parte dice la *Tribuna*, lo *suponemos* bueno y *debemos creer* que asi lo juzgan el Ministro de Hacienda y los diarios que han venido combatiendo que se paguen intereses y amortizacion por el dinero que no se podrá emplear sino en cinco ó seis años.»

No dice mas la *Tribuna*.

Aqui empieza y aqui acaba la cuestion económica y financiera, como quien dice la primera y última *jornada*, segun la broma andaluza.

No se puede negar que esta manera de juzgar un empréstito, para declararlo bueno, no es á propósito para modificar el juicio emitido por el banquero Morgan sobre la operacion.

Ah! El empréstito es bueno porque la *Tribuna* lo *supone* bueno!

Siquiera el cólega hubiese dicho que *creia* que el empréstito era bueno, que *aseguraba* que el empréstito era bueno, que nos *daba su palabra* de que el empréstito era bueno!

De esa manera, si nosotros lo hubiéramos negado, apelando á su estribillo de hacer cuestiones de honra de las cuestiones financieras, hubiera podido decir que la injuriábamos negando la fé que su palabra se merece.

Pero decir que *supone* que el empréstito es bueno, cuando se piensa que va á entrar de lleno en la cuestion financiera y decirlo como único fundamento de su opinion, es tener muy poca confianza en la bondad del empréstito ó atribuirse algo mas que la infalibilidad papal.

Pero no exageremos.

La «Tribuna» ha querido reforzar el argumento de propia autoridad con el de otras autoridades.

Ella dice que el empréstito es bueno porque *debe creer* que asi lo juzga el Ministro de Hacienda y los diarios que combatieron la idea de hacerlo de golpe.

¿Y por qué dice *debe creer*?

¿Por qué no dice que *cree*?

¿Por qué no asegura terminantemente que el Ministerio de Hacienda lo encuentra bueno?

¿Qué deber ú obligacion tiene la «Tribuna» de creer en un hecho imaginario, cual es la satisfaccion del Ministro de Hacienda con motivo del empréstito?

El Ministro de Hacienda no está satisfecho del empréstito, lejos, muy lejos de eso.

Esto lo dice el rumor público y la gente bien informada y no es dificil establecerlo por pruebas.

El Ministro de Hacienda ha dicho bajo su firma en un documento que acaba de publicarse "que veria como un hecho providencial el fracaso del empréstito." ¿Cómo puede estar contento con su realizacion?

El ministro mandó negociar 1.010,000 libras y se negocian dos millones y medio; manda que no se pague el dos por ciento y se paga. Se queja de no ser informado, transmite al comisionado los reclamos de las casas negociadoras, es impuesto de las dilaciones que han hecho perder las mejores oportunidades y de los pasos falsos que hacen pagar cuarenta mil libras de indemnizacion ¿cómo puede encontrar bueno el empréstito?

Vamos á los diarios.

Segun la «Tribuna» ella debe creer que juzgan bueno el empréstito los diarios que han venido combatiendo que se paguen intereses y amortizacion por dineros sin empleo.

¿Pero cuales son los diarios que han combatido esa idea?

Todos, sin escepcion.

Luego, segun la «Tribuna», todos los diarios encuentran bueno el empréstito.

El cólega no lee probablemente los diarios.

Quedamos pues en que, desapareciendo la aprobacion de los diarios y del Ministro de Hacienda sobre la bondad del empréstito, esto resulta bueno solo porque el cólega lo supone bueno.

Pero hay mas.

Los bonos se han cotizado al 88 1/2.

No se ha pagado comision sino sobre la cantidad colocada, los intereses y amortizacion no se abonan sino sobre las sumas que hoy tienen aplicacion *práctica é inmediata*, luego nada puede criticarse al empréstito.

En cuanto al 88 1/2, ya por lo que respecta á la cotizacion, ya por el descuento que importan los gastos y comisiones, aténgase el cólega al juicio del Sr. Madero; el empréstito no ha podido hacerse peor, nos equivocamos, el empréstito ha podido hacerse mejor.

En cuanto á los intereses y amortizacion, el arreglo ha sido admirable.

Los intereses se pagan desde antes de tener el empréstito y la amortizacion se hace el mismo dia de recibirse la última cuota, por manera que, deduciéndola los prestamistas de la entrega, nunca ha venido á entrar al bolsillo del Gobierno.

Lo de que no se paga interés sino sobre las sumas que tienen hoy aplicacion *práctica é inmediata*, es decir sobre lo que se gasta del empréstito, debe ser una broma.

En cuanto á la comision, no hay qué decir despues de esta frase del Ministro de Hacienda de la que su comisionado hizo tanto caso como de las otras:

«Ninguna *casa respetable* exigiria un interés de 2 por ciento sobre un empréstito de treinta millones.»

A la segunda pregunta, la «Tribuna» contesta, con arrojo, que si, que se han cumplido las instrucciones.

Los que han leido las instrucciones y la prensa que se ha pronunciado sobre ellas saben á qué atenerse sobre el particular. Escusamos fatigar con la repeticion de los mismos argumentos.

En cuanto á los *misterios* del empréstito la *Tribuna* es de nuestra opinion: son malos.

En cuanto á la Comision del 2 por ciento, la *Tribuna* no puede contestar, dice con exactitud. El mismo Ministro Dominguez, agrega, pagó el 2 por ciento; pero confieza que fué en una operacion mucho menor y *que la comision debe disminuir en proporcion del aumento del empréstito*.

Respecto de las oportunidades, el cólega se contenta con recordar que ya ha *probado* que no se perdieron.

Tal es la defensa que hace la *Tribuna* del famoso empréstito de los 30 millones.

Creemos, con toda sinceridad, que muy escaso será el número de las personas que, á mérito de lo espuesto por el cólega, haya cambiado las opiniones que tenian sobre el tal empréstito y el modo con que se ha llevado á cabo, si es que se ha llevado á cabo, su tenebrosa negociacion.

El empréstito y las personas

La *Tribuna* se alegra de que abandonemos el terreno de los ataques personales y nos limitemos á la cuestion del empréstito.

Ella no tiene la pretension, dice, de hacer una cuestion personal del empréstito; pero se creerá en el deber de defender, *en cualquier caso*, el comisionado ausente, de los ataques personales que se le hagan.

Esto es volver sobre la personalidad, al asegurar que se sale de ella y es, sobre todo, enredarse en las palabras.

¿Pretende la *Tribuna* prohibir la discusion de todo lo que personalmente pueda afectar al comisionado?

Entonces no discutamos el empréstito.

En efecto, si el empréstito ha sido mal hecho, si las negociaciones han sido inhábiles, á punto de arrastrar nuestro crédito, si se han pagado comisiones que el Gobierno prohibió pagar, si se han violado las instrucciones oficiales y si todo esto lo hubiese hecho el comisionado, es indudable que la persona del comisionado no saldria airosa en la discusion.

¿Y de donde se pretenderia invocar á este respecto una patente de invulnerabilidad?

Recuerde la *Tribuna*, por mucho que esto pueda contrariarla en el presente caso, que la personalidad de los hombres públicos pertenece al juicio de la opinion y de la prensa. Lo único que escapa á esta última es la persona privada en los actos privados. Recuerde tambien la *Tribuna* que ella ha ido mucho mas lejos en estas ideas, sosteniendo que podia discutirse hasta la vida privada de los hombres públicos, creyendo que esto era indispensable para el mejor acierto en la eleccion de los funcionarios.

Sin ir pues tan lejos como iba en otro tiempo el cólega, tiene que concedernos que aun la persona del comisionado, *en su carácter* de tal, puede ser discutida.

Si un comisionado es incompetente, inepto, sin práctica en los asuntos de que se encarga, sin elementos para llevarlos á cabo, si se maneja torpemente, si no es fiel á su mandato, la prensa está completamente habilitada para juzgarlo.

Mas aun, si los manejos del comisionado fuesen dudosos y comprometieran su honorabilidad, la prensa no solo tendria el derecho sino el deber de censurarlo, en nombre de los intereses y de la moral pública que pedian su remocion y castigo, en caso de comprobarse la falta sospechada.

Nada de esto es vida privada.

Todas estas son fases que presenta la gestion de un negocio público y la prensa tiene el deber de encararlas, haya ó no quien prevenga anticipadamente, con idea ó no de coartar la discusion, que defenderá al comisionado, en cualquier caso, contra los ataques personales.

Por lo demás, no solo la "Nacion" sino toda la prensa ha sido estremadamente parca á este respecto.

Seis meses hace que se discute el empréstito y recien ahora se ha tratado del comisionado.

¿Y porqué se trató de él?

Porque la *Tribuna* hizo cuestion de cargos justos, aunque hechos de paso, en un articulo que se referia al empleo que de los fondos del empréstito hacia el Ministro de Hacienda.

¿Y qué hay de dicho hasta ahora sobre el comisionado?

Lo que dice toda la prensa y repiten hasta los amigos de aquel.

Se ha condenado el misterio en que se envuelve por largo tiempo la negociacion, dañando así el crédito del pais, el del Gobierno y el del comisionado mismo, juicio estampado por la "Tribuna" y que lleva su asentimiento.

Se ha juzgado que el empréstito fué mal negociado, en lo que está conforme hasta el mismo señor Madero «el empréstito pudo hacerse algo mejor—yo mismo lo creo.»

Se ha dicho que el comisionado se dejó estar en Nápoles mes y medio; que perdió luego el tiempo en Lóndres, arreglando y desarreglando con los banqueros.

Se ha probado que faltó á las instrucciones, tanto del señor Aguirre como del señor Dominguez.

Todo esto y algo mas se ha dicho y repetido.

Lo que nadie ha dicho ni ha insinuado es que el comisionado faltase á las leyes del honor ni esplotase en su provecho personal la negociacion del empréstito.

¿A qué este empeño entonces de traer las cuestiones al terreno de la honradez de los hombres?

No lo comprendemos; pero va siendo ya una mania, sino un sistema del cólega el querer impedir toda discusion poniendo por delante el honor de las personas.

Si se habla del empréstito, se nos opone la honradez del comisionado.

Si se habla de los descabellados remates de faros que hace indebidamente el Ministerio de la Guerra, al instante sale con la probidad del Ministro Gainza.

Protestamos contra este sistema de discusion que colocaria todos los asuntos en un terreno odioso y resbaladizo.

La honradez de los hombres que la tienen no necesita por otra parte proclamarse y es, por el contrario, de mal género ostentarla á cada momento.

Y no se crea q' somos nosotros solos los q' se han apercibido de este singular sistema que pone á cada instante la honradez por escudo, recordando que hay un defensor detrás de ella, tratándose de asuntos públicos.

Uno de nuestros cólegas, chocado del giro que la «Tribuna» se empeña en dar á la discusion del empréstito, escribia ayer lo siguiente, corroborando nuestras palabras anteriores:

«Pero lo singular en estas manifestaciones ha sido que «La Tribuna» haya referido el interés de la cuestion á solo averiguar si el comisionado se ha ó no portado como hombre honrado.

Pero ¿quien ha acusado de falta de honradez al Dr. D. Mariano Varela? No hemos leido un solo escrito acerca de ello que motivara esa defensa y ese empeño de personalizar una cuestion que hasta hoy es solo económica.

Si el exàmen de cada acto público hubiese de ventilarse ventilando las cualidades personales del funcionario, entonces no habria medio de llegar á un esclarecimiento ni seria posible esclarecer cuestion alguna, desde que la cosa, el principio, la conveniencia, el resultado, los actos venian á ser absortos por una persona.

Comprenderíase tal procedimiento en un gobierno personal irresponsable; pero de ningun modo en un gobierno democrático.

Aun cuando se ha querido dar ese giro á la discusion y de él han protestado nuestros cólegas, no por eso debe dejarse de mano el llevar adelante el estudio de los hechos revelados que se relacionan con el empréstito.»

El origen de una publicacion.

A especiales investigaciones parecen entregados los defensores del empréstito y las secretarias de Gobierno son motivo de la publicacion que hizo este diario de los documentos ralativos al empréstito.

Buscan todas las fuentes de donde nos han venido los datos y recusan la verdadera.

Por último se hace saber que el libro del empréstito fué entregado á un jóven empleado, durante la epidemia, para que lo arreglase en su casa.

Sentimos mucho que cualquiera isinuacion pueda comprometer á un inocente empleado á quien ni conocemos siquiera, aun cuando el hecho referido, si importa un cargo para alguien, será para el Ministro que dejó sacar *con su anuencia* del Ministerio los libros reservados.

En cuanto al origen de nuestros datos, lo hemos dicho y repetimos que nos vienen de Lóndres.

A este respecto podemos dar pruebas materiales, tales son la esposicion de Cohen y la de Bonar que no están entre los papeles del Ministerio, lo mismo que varias notas de Ministerio y del comisionado que forman parte de nuestra coleccion y tienen fechas posteriores á la época de la epidemia, lo que destruye la sospecha de que nuestros datos nos fueron suministrados entonces ó por personas que solo entonces tuvieron los libros del Ministerio.

Entretanto, ahora ya vamos viendo que no solo el comisionado y los miembros del Gobierno tenian conocimiento de los papeles del empréstito.

El Ministerio los dejaba llevar á las casas particulares de los empleados.

El Sr. Madero, que no es empleado del Gobierno y que ninguna injerencia oficial tenia en las negociaciones, aparece conociéndolas en todos sus detalles, sin mas titulo que el de *secretario* del comisionado que le adjudica graciosamente la *Tribuna*.

¿Qué estraño es que, despues de todo esto y de la comunicacion que se ha hecho de estos papeles á los banqueros de Lóndres, resulte un asunto público lo que, por otra parte no ha debido ser un secreto.

Esperamos que estas palabras, el hecho de estas en posesion de notas de fecha reciente y los documentos que, como la esposicion de Cohen, podriamos facilitar para que se completase la coleccion oficial, harán desaparecer las aprehensiones ministeriales y la que todavía alimenta la "Tribuna" y que pesan injustamente sobre personas inocentes.

El estado de las fronteras

Comandancia en Gefe de las fronteras Sud, Costa Sud y Bahia Blanca.

Azul, Noviembre 21 de 1871.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina de la Nacion, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de dirigirme á V. E. devolviendo con un informe detallado y satisfactorio el espediente iniciado por ese Ministerio, con motivo de denuncias hechas á V. E. sobre el estado de la frontera Costa Sud.

Dios guarde á V. E.

L. *Rivas*.

—

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Noviembre 6 de 1871

Al Sr. Comandante en Gefe de las fronteras Sud, Costa Sud y Bahia Blanca.

Adjunto á V. S. dos cartas remitidas por el Sr. Gobernador de la Provincia, en las cuales se denuncian hechos graves con respecto al tratamiento que se les dá á los guardias Nacionales que van al servicio de las fronteras.

Las reiteradas órdenes comunicadas anteriormente á los Gefes de Fronteras, y de cuyo cumplimiento no puede admitirse duda, hacen suponer inexactitud en la denuncia, pero, el carácter de gravedad que ella tiene, me obliga á dirigirme á V. S. á efecto de que al pié de esta, informe lo que haya podido motivarla; recomendando muy especialmente el pronto despacho.

Dios guarde á V. S.

M. DE GAINZA.

—

Querido Martin.

Como no ignoro lo que son los *informes* oficiales, oigo siempre con atencion los particulares. Es por esto que te incluyo una carta de un sobrino mio, que fué últimamente en comision á llevar un contingente hasta Pillahuinco.

Es doloroso ver como son tratados los infelices á quienes les toca hacer el servicio en la frontera. Estoy seguro que el procedimiento observado por los gefes de frontera no es arreglado á las disposiciones del gobierno, ni en cuanto á la ropa, ni mucho menos en cuanto á la alimentacion y raciones de entretenimiento.

Te llamo, pues, la atencion sobre este asunto y no dudo que pondrás remedio á este escándalo.

Tu amigo y affmo.

EMILIO CASTRO.

Despacho, Octubre 31 de 1871.

Señor Coronel D. Martin de Gainza, Ministro de la Guerra.

—

Paso del Villar, Octubre 23 de 1871.

Querido tio Emilio:

En el mes de Julio tuve el gusto de escribirte, no recuerdo en este momento la fecha, supongo le habrás recibido.

En una de Benita, vemos que no hay novedad por esa, de lo que nos alegramos.

Hace algunos dias me hallo en esta enfermo de una erupcion en la cara, felizmente hoy me hallo muy mejor y creo podré regresar el 28 del corriente al Moro.

El 26 de Agosto salí del Moro en comision á la Frontera, conduciendo una parte del contingente que da este Partido.

Despues de 4 dias de viaje, llegamos á la Estacion de Forest (lloviendo), donde el Mayordomo me permitió parase con la gente, de muy mala voluntad, dándome para el efecto una ramadita, para que alojase la jente que éramos en número de 30 hombres, incluso 2 piezas que llevaba, que habian sido tomadas sin resguardo por las comisiones; no cabiendo la gente en la ramadita, y habiendo dos cocinas grandes le pedí una de ellas para que hicieran fuego la mitad de la gente y secasen los ponchos, me la negó diciéndome, que están ocupadas por los peones, siendo estos tres que ocupaban la cocina que era grande, no teniendo sebo para hacer fuego con huesos que era la leña que habia, le pedi un carnero para la grasa, y me contestó q' hiciera traer la majada al corral y lo matase; asi lo hice, pero resultó que en la majada no habia un carnero que tuviera carne gorda, le pedi una oveja en lugar del carnero que estaban un poco mejores, me la negó, diciéndome que estaban preñadas, advirtiendo que las ovejas son de lana de punto, asi es que pasamos una noche malisima, todos mojados, ninguno llevaba un solo poncho seco, llevamos tres dias de lluvia.

A los ocho dias llegamos al «Fortin Machado,» donde permanecí dos dias para que descansase la caballada, para hacer una travesia de 30 leguas que hay del «Fortin Machado» al "Fuerte Belgrano", sin poblaciones, diciéndome el Comandante Gomez, que no me descuidase con la caballada en esa travesia, por el motivo de que andaban juntas de indios voleadores.

En la escolta que llevaba iban algunos con carabinas, y un escaso número de cartuchos, me dió diciéndome, que todos los que tenia habia estado la pólvora húmeda y de consiguiente estaba pelmasada; que era necesario hiciera deshacer la pólvora antes de cargar el arma, habiendo algunos que no era posible deshacerlos con los dedos, siendo necesario el martillo, como lo hice yo con algunos que me dió, y me decia que el armamento que tenian eran de los mas ordinarios que se trabajaba, pues, los fusiles á los dos ó tres tiros quedaban inútiles, como igualmente las carabinas, siendo estas un poco mejor su clase, me enseñó los fusiles y puedo ratificar lo que me dijo sobre esa arma.

La caballada estaba muy flaca y era muy poca la que tenian.

En Pillahuincó ó «Fuerte Belgrano» era igual el armamento, no sé si la pólvora lo seria, por no haberla visto.

Los guardias nacionales estaban en la última miseria, pues no tenian mas racion que la carne, y esta muy escasa y flaca y á mi regreso me entregaron 25 guardias nacionales de baja, cuyo relevo fué el que llevé; estos infelices daba lástima de verlos, no tan solo iban impagos, sino que hasta los capotes ó ponchos se los quitaban esto es, el afortunado que habia conseguido una de estas prendas dejándolos á los hombres, con tan solo la blusa y una camisa deshecha, uno solo llevaba capote, que no se lo habian quitado por ser lo único que llevaba en el cuerpo, en el camino me daba lástima ver estos infelices, sin tener un solo poncho para taparse y las heladas tan grandes que caian.

De los seis meses y dias que habian estado en servicio, habian tenido tan solo dos meses, raciones de todo, en abundancia.

La caballada estaba poco mejor que la del Fortin Machado para el servicio que hacen de salir á reconocer los anticipantes, que lo que es para pelear los indios no sirven para nada.

Mi intension era escribirte á mi regreso de la frontera al "Moro" pero como venia enfermo, y traia la cara tan inflamada que no me fué posible, pues tenia un gran frio en la cara, ahora lo ahogo aunque algo tarde.

Tu affmo sobrino que saludarte desea.

Matias Castro.

—

Azul, Noviembre 11 de 1871.

Pase al Gefe de la frontera Costa Sud, para que á la brevedad posible, informe detalladamente sobre la denuncia que motivan estas actuaciones, á fin de levantar los cargos que de ella se desprenden.

Rivas.

Al Sr. Comandante general de las fronteras Sud, Costa Sud y Bahia Blanca, general D. Ignacio Rivas.

Cumpliendo lo ordenado paso á informar á V.S. sobre las causas que pueden haber contenido las denuncias contenidas en las cartas adjuntas á ese espediente separando al efecto los diferentes cargos que se me hacen.

Primer cargo—Dice el Sr. Castro que el armamento en el fortin Machado es de pésima calidad y la pólvora apelmasada hasta el estremo de tener que deshacerla con un martillo."

El armamento que entonces tenia la Guardia Nacional de infanteria, era de mala calidad y escaso como repetidas veces lo manifesté oficialmente; cuando el Sr. Coronel Borges pasó vista á las fronteras, en 20 y tantos de Julio le hice presente esta misma circunstancia como la de que aun no me habian despachado pedido de armas y municiones hechos en Buenos Aires en el mes de Febrero y la urgente necesidad que habia de proveerlos, entonces el referido Sr. Coronel, ordenó se me auxiliase de Bahia Blanca con una parte de municiones y reclamó con urgencia, segun tengo entendido, á la Inspeccion General la provision de los pedidos pendientes; efectivamente el 21 de Setiembre llegaron en una tropa de carretas de D. Pedro Miranda, 100 fusiles, 100 carabinas, 5000 cartuchos y vestuario; este armamento y municiones fueron inmediatamente distribuidos supliéndose de esta manera las faltas que existian, y de paso se hicieron dejar en el fortin Machado 25 carabinas con su dotacion de municion correspondiente, á fin de cambiar igual número de armas que existian en ese, posteriormente se ha mejorado aun mas el armamento de infanteria con los doscientos fúsiles Enfield, de superior calidad que me mandó V. S., el armamento de caballeria aunque es bueno, debe cambiarse en estos dias por otro mejor.

En cuanto á la pólvora mojada,—si es cierto lo denunciado—lo que no creo—abandono criminal—seria en todo caso del Oficial Comandante del fortin y de la tropa, por el poco cuidado en su conservacion y el oficial conductor del contingente procedió mal al no dar cuenta á su llegada al campamento, pues se hubiesen tomado todas las medidas oportunas. Debo hacer tambien presente que el fortin Machado es puramente una posta militar, cuyo objeto es auxiliar los contingentes, trasmitir correspondencia, etc., á mas cuando pasó el señor Castro, que fué en los primeros dias de Setiembre, aun no habia llegado el armamento y vestuario que vino con fecha 21 y no estraño que el armamento y municiones halla sido escaso, puesto que en ese tiempo se habian reunido en ese punto un número de voluntarios auxiliares con motivo de las grandes invasiones anunciadas y careciendo estos de armamentos y municiones se les auxilió con lo que habia disponible quedándose asi mismo muchos sin ellas.

2.° Cargo. El mal estado de las caballadas.—Por el mismo servicio á que está destinado el fortin Machado no puede tener la mejor caballada ni cosa parecida, los chasques y contingentes auxiliados por él tienen que recorrer una distancia de 23 leguas y no hay la suficiente caballada para relevarle continuamente; á mas la estacion del año en que cruzó el Sr. Castro era la peor.

En cuanto á la del campamento estaria no gorda, pero buena; hacia en esa época dias recien que habia regresado la division del Sauce corto, en donde estaba mas de un mes sufriendo la caballada un pesado servicio de descubiertas etc., sin embargo cuando regresé al campamento fué sin pérdida de un solo caballo, (por cansado) y creo podria muy bien haber perseguido indios en ellos, cuando mis partidas descubridoras llegaban al "Curumalany Piqué." y esto en época de una espantosa seca y cuando la nieve y hielos cubrian dias enteros el campo, en cuanto el actual estado de las caballadas el señor General que las ha visto recientemente, será mejor juez en la materia.

3er. Cargo.—Sobre el vestuario.—En el mes de Mayo llegaron 420 vestuarios componiéndose la Guardia Nacional de 536 individuos de tropa, faltando por consiguiente ciento diez y seis vesturios, los cuales fueron reclamados á la Inspeccion General en nota fecha 15 de Junio ppdo. (cuya copia adjunto bajo el número 1) pero nunca provistos; asi que una parte de ellos quedó sin vestuario. Cuando llegaron los primeros contingentes del nuevo relevo no tenia una prenda de vestuario que darles, puesto que el vestuario nuevo llegó recien en 21 de Setiembre, hacian unos frios espantosos en el mes de Agosto y Setiembre; ¿qué hacer entónces? ¿que era mas inhumano, dejar sin ponchos á los q' tenian que hacer un servicio penoso en los campos, fortines etc. ó rehusárselos á aquellos que iban hácia parajes mas templados á gozar de las comodidades del hogar.

Creo que lo primero: Despues entónces q' se le retirara el poncho ó capote á los que conservaban las demas prendas aun en buen estado, para cubrir á los que venian desnudos, digo desnudos porque conocido es, señor, el reclutamiento de la mayor parte de los soldados de contingentes en algunos partidos de nuestra campaña, prenden al paisano do quiera que lo encuentran y con lo puesto, muchas veces en mangas de camisas, se les asegura en una prision hasta la remision total de un contigente, despues se le remite. ¿Y en qué estado llega sucio y desnudo.

Contingentes han llegado de Quilmes, Barracas, etc., encarrados hasta el Fortin Machado, sin una sola prenda de montura y maque lo puesto; compuesto en gran parte de estranjeros que hacia pocos meses ó dias que habian llegado al pais; en que estado dejarian las caballadas de nuestras postas, montando en pelo con un cuero de carnero, en una travesia de 20 leguas (y digo en pelo, pues por mejor voluntad que hubiera para prestarles monturas, no habia las necesarias para ellos)—pero vuelvo al cargo—La medida que se tomó respecto á ponchos y capotes, cesó inmediatamente de llegar el vestuario, que fué en 21 de Setiembre, licenciándose los demás con el vestuario integro.

A mas, cuando se licenció el contiinjente del Moro, hacia cuatro meses se les habia dado el vestuario de invierno, siendo la duracion señalada seis meses y los ponchos y capotes un año; si estaba destruido culpa de los mismos individuos (abandonados por condicion) y á los cuales es imposible obligar á tener el mismo cuidado del soldado de linea en el corto tiempo que prestan su servicio, mas cuanto lo desempeñan en su generalidad en fortines, comisiones, chasques, etc.

4.° cargo: falta de raciones.

Salvo de las escepciones y motivadas por las causas de que he dado cuenta oportunamente á la superioridad, la division ha sido racionada con arreglo al contrato, solamente que en el campamento en lugar de ocho onzas de galleta, se dá igual peso de pan fresco.

Estas escepciones son: del 15 al 31 de Mayo se proveyó solo seis libras carne, por plaza y estraordinarios, por las causas que espresa la nota pasada con fecha 12 de Junio á la Inspeccion General de Armas y cuya cópia se acompaña bajo el número 3.

En todo el mes de Junio solo de 6 libras carne por plaza, por las causas que espresa la nota pasada con fecha 1.° de Julio á la Inspeccion General de Armas, y cuya cópia se adjunta bajo el núm. 3.

En el mes de Agosto no se proveyó de estraordinarios desde el 6 hasta el 31 por las causas que espresa la nota pasada á la Inspeccion y cuya cópia se adjunta bajo el número 4.

En todo el mes de Setiembre no se proveyó de estraordinarios por las causas que espresa la nota pasada con fecha 16 de Octubre á esa Comandancia General de esas fronteras y cuya cópia se acompaña bajo el núm. 5.

Algunas veces se ha entorpecido la provision cuanto en el dia señalado de las raciones de vicios por la no llegada del vapor ó buque á Bahia Blanca que conducen las provisiones, ú operaciones de la fuerza ú otras causas, pero inmediatamente de cesados estos se ha hecho proveer lo atrasado con escrupulosidad, en el primer caso no compraban por no hallarse en plaza, ni en Bahia estos articulos.

Cuando la carne que daba el proveedor no estaba en las condiciones del contrato se devolvia, comprándose donde la hubiese mejor al precio que pidiesen y por cuenta del proveedor, como lo pueden comprobar los hacendados mas inmediatos á la linea.

Estas son las privaciones á que ha estado sujeto el contingente del Moro como las demas fuerzas de la guarnicion.

En la Comandancia de la frontera existen los documentos comprobantes del racionamiento diario como asi mismo los recibos de los vestuarios, armamentos y municiones entregados á los G. N. otorgados por los gefes ú oficiales al mando de ellas para satisfacer cualquier duda que se abrigara.

Acompaño á V. S. el informe pedido al gefe accidental de la G. N. sobre el racionamiento, vestuario y armamento.

V. S. que ha inspeccionado recientemente esa frontera sabrá juzgar mejor si la G. N. está bien vestida y racionada, y si las caballadas están en el mejor estado posible.

Al cerrar este informe debo disculpar el involuntario retardo que ha sufrido, pues no hallándome en el campamento general cuando llegó el espediente lo he recibido con retrasó.

Dejando asi cumplido el informe ordenado, saludo al señor general con toda consideracion.

Fuerte Belgrano, Noviembre 17 de 1871.

E. Spika.

NUM. 1.

Comandancia de la Frontera Costa Sud.

Fuerte Belgrano, Junio 10 de 1871.

Al señor Ayudante General, encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.

Tengo el honor de adjuntar á V. S., un pedido por 116 vestuarios de Guardias Nacionales, por haber venido para esta fuerza solo 420 vestuarios, siendo de 536 la que actualmente existe en servicio. Creo escusado recomendar á V. S. el breve despacho de este pedido, visto lo avanzado de la estacion y la estrema desnudez de la tropa.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Firmado—

E. Spika.

NÚMERO 2.

Comandancia de la frontera Costa Sud.

Fuerte Belgrano, Junio 13 de 1871.

Al Sr. Ayudante General encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que habiéndole sido imposible al proveedor de esta frontera D. Mariano Aispun proveer desde el 15 de Mayo en adelante de viveres secos por las circunstancias especiales por que atravesaba la Capital con motivo de la epidemia, de la cual se surtia, y hallándose en este campo ni en los pueblos mas vecinos los articulos necesarios para la provision de estos, tuvo que ordenar se proveyese á estas fuerzas de 6 libras de carne en lugar de 3 desde el mencionado dia 15, como se verá por la cuenta detallada y recibos entregados al proveedor.

Dios guarde á V. S. muchos años.

E. Spika.

NUMERO 3.

Comandancia de la Frontera Costa Sud.

Fuerte Belgrano, Julio 1.° de 1871.

Al Sr. Ayudante General encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. que habiendo sido imposible al Proveedor de esta frontera proveer durante el mes de Junio ppdo. de viveres secos y al Extraordinario por las circunstancias especiales con motivo de la epidemia que atravesaba la Capital, de donde se surtia, y no hallándose en este campo ni en los pueblos mas vecinos los articulos necesarios para la provision de estos, tuvo que ordenar se proveyese á estas fuerzas de 6 libras de carne en lugar de 3 y de ninguna clase de Extraordinarios, como V. S. verá por la cuenta detallada y recibos otorgados al proveedor.

Dios guarde á V. S. muchos años.

E. Spika.

NUMERO 4.

Comandancia de la Frontera Costa Sud.

Fuerte Belgrano, Agosto 6 de 1871.

Al Sr. Comandante General de las Frontera Sud, Costa Sud y Bahia Blanca, General D Ignacio Rivas.

Tengo el honor de adjuntar á V. S. las cuentas demostrativas del racionamiento de las fuerzas que componen esta direccion, correspondiente al mes próximo pasado, debiendo hacer presente, q' el de Estraordinario ha sido practicado solo en cinco dias, por no tener el proveedor los articulos necesarios para su provision por la demora del vapor «Patagones» y no encontrarse estos en este campamento ni en Bahia Blanca.

Dios guarde á V. S. muchos años.

E. Spika.

NUMERO 5.

Comandancia de la Frontera Costa Sud.

Fuerte Belgrano, Octubre 16 de 1871.

Al Sr. Comandante General de las Fronteras Sud, Costa Sud y Bahia Blanca, General D. Ignacio Rivas.

Tengo el honor de acompañar á V. S. las cuentas demostrativas de las relaciones de rancho y de vicios de entretenimiento consumidos en el mes de Setiembre ppdo., por las fuerzas que componen esta division.

De estraordinario no fué consumida ni guna racion, puesto que el Proveedor no tiene de estos articulos y tampoco no se pudieron comprar en este punto ni Bahia Blanca.

Lo que comunico á V. S, para su conocimiento.

Dios guarde á V. S. muchos años.

E. Spika.

—

Comandancia de la Frontera Costa Sud.

Fuerte Belgrano, Noviembre 16 de 1871.

Al Gefe accidental de la G. N. de esta frontera Capitan D. Martin Villalba.

A la mayor brevedad informará Vd. al pié de la presente cual es la racion diaria de rancho y la mensual de vicios de entretenimiento que recibe cada individuo de Gs. Ns. de los que se hallan al mando de Vd. especificando los articulos, cantidad y calidad de que se compone, asi mismo informará Vd. si la tropa se halla vestida conforme lo ordenó el Gobierno y la calidad de armamento y municiones de que se halla dotada.

Dios guarde á Vd.

E. Spica

—

Sr. Gefe de la Frontera Costa Sud, Teniente Coronel D. Enrique Spicka.

En cumplimiento de la órden que antecede, debo informar á vd. que la racion diaria que reciben los guardias nacionales á mi cargo consiste en 8 onzas de pan fresco, 3 onzas de arroz, 3 libras carne por plaza, y 1/2 libra sal para cincuenta hombres (la fuerza de los fortines y demas comisiones reciben 8 onzas de galleta en lugar de pan) la racion mensual consta de 3 libras yerba Paranaguá, 1 libra de tabaco, 2 panes de jabon de 7 onzas y 1 cuadernillo de papel de hilo, el todo de buena calidad y como está estipulado.

La tropa se halla vestida con el vestuario que últimamente fué entregado, no faltándoles mas que la blanca que no vino.

El armamento de infanteria consta de fusiles Engfield, el de caballeria de carabinas lisas y rayadas, estas y las municiones se hallan en perfecta condicion.

Es cuanto tengo que informar.

Dios guarde á vd.

Fuerte Belgrano, Noviembre 16 de 1871.

Martin Villalba.

NOTICIAS GENERALES

Paysandú.

A última hora la *Tribuna Oriental* del 26 nos comunica las siguientes noticias.

Ayer por la mañana llegó el vapor nacional de guerra, «Coquimbo» conduciendo á su bordo al Sr. Ministro de la Guerra y Gefe Militar de los departamentos de Mercedes, Soriano, Colonia y San José, Coronel Ordoñez, y gran cantidad de equipos militares que el Sr. General Borges habia demandado y esperaba.

El Sr. Ministro bajó á tierra y conferenció dos horas con el Sr. General Borges, y aun que ignoramos, en los detalles lo que en esa conferencia se trató, podemos asegurar que reinó la mas completa inteligencia, acordándose un plan de guerra á desenvolver inmediatamente con fuerzas tan superiores que su accion será incontrastable para el enemigo.

A las 9 de la mañana de ayer mismo regresó el Sr. Ministro, en el "Coquimbo" con direccion á Mercedes.

Munido ahora el Ejército del Norte de las urgentes á indispensables necesidades militares que tenia, debiendo llegar hoy mismo al campamento de «San Francisco» el Coronel Coronado con la Division de Paysandú reunida, equipada y apta para marchar, el Ejército del Norte, de mañana á pasado abre de nuevo sus operaciones militares sobre el enemigo.

"El Ejército del Norte por su número, por sus armas y por su decision, lo aseguramos no encontrará enemigo en el pais que se anime á medir con sus armas.

Es un Ejército incontrastable, respecto de todas las fuerzas enemigas del pais, el que de mañana á pasado se moverá de Paysandú: tomen nota de estas palabras los enemigos y pónganse bien con Dios.

Es completamente falso cuanto se ha dicho en los diarios de la capital que el General Borges habia licenciado las fuerzas del Norte.

Se sabe que hace 9 dias las fuerzas de Aparicio estaban pasando el paso de Polancos al sud; este ejército no tendrá mas de mil hombres, y todo completamente desmoralizado, con el rechazo que sufrieron en las plazas del Salto y Paysandú.

Los toros en España.

Para calcular el gran capital que absorven las funciones de toros en España y el enorme perjuicio que causan á la agricultura en general, no hay mas que fijar la vista en los siguientes guarismos:

Segun la última estadística, las plazas de toros existentes en España son 101.

Estas plazas contienen juntas 527,047 localidades.

Las funciones dadas en un año suman 475

Suponiendo que en cada funcion mueren por término medio cinco toros (generalmente se lidian seis ó mas) 375 funciones dan un total de 2,375 toros.

Se calcula que por cada dos toros mueren tres caballos, corresponden 3,562 caballos.

Total, de victimas, 5,937 animales.

El precio de un toro (precis que nada tiene de excesivo) es el de 3,000 reales; los 2,375 toros valen 7.125,000 reales.

Los 3,562 caballos viejos ó estropeados, pero que podrian emplearse para servicios de poca fatiga á 200 reales uno, son 712,400.

El valor de los toros y los caballos es de 7.837,400 reales.

De las 526.047 localidades en las 475 funciones dadas, se sacarán á la venta por término medio dos millones 104.438 localidades, y admitiendo que no se vendieran mas que las tres quintas partes, resultarán vendidas 1.263,661 localidades, que á 10 reales unas con otras, importan 12.636,610 reales.

Total, 20,464,010 reales.

Asi, pues, sin exajerar, las corridas de toros cuestan en España unos veinte millones de reales.

Sustraen de la agricultura un capital de ocho millones de reales aproximadamente, sin contar el perjuicio que le causan por la conservacion de grandes dehesas que podrian producir cereales y ganados en abundancia si se las redujera á cultivo. Además, cuantos caballos sacrificados en las plazas de toros podrian ser empleados por los labradores pobres en aptitud de poca fatigal

Tambien sustraen del público español, y muy especialmente de la clase populer y obrera, la contribucion de unos doce millones de reales al año, que valdria mas ganasen interes en las Cajas de ahorros, ó fuesen empleados en industrias varias.

San Andrés de Giles.

CRISTOBAL MERLINO.

¿Quién es Cristóbal Merlino? ¿qué hace Cristóbal Merlino? ¿qué nos cuenta vd. de Cristóbal Merlino.

No se apuren, no hay que aturdirse; lean ustedes y verán que Cristóbal Merlino es el rey de los Mayorales de Diligencias.

Quien habla de Cristóbal Merlino, como Mayoral, es como quien cita á Rafael hablando de pintura, ó á Campoamor de Literatura.

Quien no ha viajado á Giles no puede saber esto, pero yo que soy un forioso, paseante á este pueblo sé:

Que el trato que da Merlino á sus pasajeros es exelente; que es muy Campechano y de un trato esquisito, y en fin que viajando por sus dilijencias á Giles, uno se pone alli de un salto, ó lo que es lo mismo con una rapidez pasmosa.

"No hay pasajero que no bendiga á Merlino, por todo lo que arriba he dicho.

Saben ustedes ahora quien es y que hace Cristóbal Merlino? á qué ahora son ustedes grandes amigos de él?

No les decia yo?

Su corresponsal—

Paz. .tor. .ci. .llo.

Estado Oriental

Fechas hasta ayer.

—A consecuencia de noticias que se recibieron en la noche del sábado sobre aproximacion de fuerzas invasoras, se acuartelaron las tropas y siguen en ese estado hasta ahora.

Ha circulado el rumor q' á consecuencia de haberse sentido por Santa Lucia fuertes partidas de la revolucion, el Gobierno se disponia á llamar nuevamente al servicio al batallon Union que habia sido momentáneamente licenciado .

El Telégrafo Marítimo dice:

Hoy circulaban en diferentes circulos, las siguientes versiones, que las damos á continuacion sin garantir su veracidad.

El Sr. D. José Cándido Bustamante fué invitado para desempeñar la cartera del Ministerio de la Guerra.

Que los empleados públicos pertenecientes al batallon *Union* serán los únicos llamados al servicio de las armas.

Que el General Suarez ha solicitado del Gobierno se le envie un batallon de infanteria para salir al encuentro de las fuerzas revolucionarias que se hallan por Santa Lucia.

Que el coronel Carmelo Campos, gefe de la revolucion blanca y uno de los que atacaron últimamente la ciudad del Salto, pasó al Entre-Rios par Gualeguaychú, al frente de 400 hombres.

El mismo cólega dice á última hora:

El general Suarez comunica en este momento al Presidente de la República que ha recibido parte del capitan Lacuesta de haber desprendido una partida descubridora (segun órdenes que tenia) y no ha encontraco enemigos hasta el Departamento de la Florida.

El mayor Prado participa q' por las puntas de Vegigas se ha visto una pequeña fuerza de 40 á 50 enemigos. Si es una fuerza como particion es creible q' se corra hácia Minas hasta esta ahora, 4 de la tarde, no ocurrir mas no vedad.

La "Paz" dice:

— Se dice que el gobierno se ha suscrito nuevamente á algunas acciones del ferro-carril central.

—El Sr. D. Avelino Lerena (hijo) ha tenido ayer una larga conferencia con el ministro de Relaciones Esteriores, D. Manuel Herrera y Obes.

Inutil es decir que en esta se ha tratado de la paz, y el Sr. Lerena, hablaba en representacion de los revolucionarios de Buenos Aires de acuerdo con la opinion del Sr. Lamas.

—La gran funcion dada en Solis en beneficio del Asilo de Huérfanos y en la que tomó parte todo lo mas distinguido de nuestra sociedad filarmónica, ha alcanzado un felicisimo éxito en todo sentido.

Auxilios á Oran.

TELEGRAMAS OFICIALES DE BUENOS AIRES A TUCUMAN.

Al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Tucuman, D. Uladislao Frias.

Tucuman.

La H. Lejislatura acaba de votar la suma de *diez mil pesos fuertes* para ponerlos á disposicion del Exmo. Gobierno de Salta, á fin de que se sirva distribuirlos entre los pobres y huérfanos que han sido victimas por los temblores ocurridos en el pueblo de Oran.

Suplico con este motivo á V. E. se digne participarlo por los medios mas breves al señor Gobernador de aquella Provincia, manifestándole de mi parte que puede jirar á la vista por dicha suma contra este Gobierno.

Espero que, en obsequio al objeto, se sirva V. E. disculparme por este encargo y acepte las seguridades de mi mayor consideracion.

Dios guarde á V. E.

EMILIO CASTRO.

Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

TELEGRAMA.

Tucuman, Noviembre 26.

Al Gobernador de la Provincia.

Por la silla de posta que mañana debe pasar para Salta, trasmitiré al gobierno de aquella Provincia con el mayor placer, el despacho de V. E. fecha de hoy, concerniente á la jenerosa donacion de esa H. Lejislatura para las victimas del terromoto de Oran—Saludo á V. con mi consideracion y aprecio.

Uladislao Frias.

Suscripcion para Oran.

(Oficina de «La Nacion»)

Suma anterior	4610
Mateo J. Martinez	500
La Log.·. Estrella del Oriente	1000
Suma total	6,110

Queda esta cantidad á disposicion del «Comité Central de socorros á Oran.»

Crónica del dia.

La ley orgánica—La comision de negocios constitucionales del senado ha despachado ya la ley orgánica de la Municipalidad, sancionada por la cámara de diputados; y es probable que el Sábado forme la órden el dia de aquel cuerpo.

La comision ha hecho solo tres alteraciones.

El proyecto de la Cámara de Diputados, dice (art. 42):

«La patente anual de *quinientos pesos* por cuadra que deberá pagar cada empresa de tramway dentro del municipio de la ciudad.

«Esta patente se cobrará por las cuadras de tramways que cada empresa tenga en servicio.»

La comision del Senado altera estas disposiciones de este modo:

«La patente anual de *quinientos* pesos por cuadra que deberá pagar cada empresa de tramways dentro del municipio de la ciudad; y las que adoquinen ó hubieren adoquinado todo el ancho de la calle, quedan esceptuadas de este impuesto.»

Las otras dos enmiendas son aclaratorias de disposiciones ó facultades, que no alteran el fondo de los articulos en que se proponen.

Lopez Jordan—Dice la «Actualidad» del Salto:

Por la última diligencia llegada de Uruguayana, se trajo la noticia de que Lopez Jordan ha salido de Santa Ana, y segun parece trata de invadir nuevamente á Entre Rios.

Se ignora el punto por donde pasará.

Colegio en las Conchas—Se nos pide la siguiente publicacion.

Sr. Redactor de «La Nacion».

Hace poco menos de un año que la Municipalidad de las Conchas estableció un colegio de niñas en el Tigre, al cargo de la honorable señorita Aurora Olivera, y el 22 del corriente que fueron los exámenes tanto los Sres. Municipales como los Sres. caballeros que asistimos á ellos, hemos quedado agradablemente sorprendidos de los adelantos de las cuarenta niñas que allí se educan.

La Sta. Olivera fué felicitada por la Municipalidad y demas concurrentes, concluido el acto; y nosotros queremos por medio de su ilustrado diario, hacer público el triunfo que dicha Preceptora ha obtenido el 22 debido á su contraccion é inteligencia.

Unos padres de familia.

Buque perdido—En el bergantin italiano «Pepino» llegado á Montevideo llegó la tripulacion de la barca francesa «Amelia,» que en viaje de Cádiz para San Nicolás se perdió en el Banco Chico.

Este buque habia salido del puerto hace cuatro dias.

El Correo de las señoritas—El Domingo apareció en Montevideo el primer número de este nuevo semanario.

Compañía lírica—Dentro de poco, en el próximo paquete quizá, llegará á la vecina capital una compañía lírica de primer órden.

Segun nos dicen, pasará á esta ciudad tan luego como nos deje el Sr. Rossi.

Buques hablados—El capitan de la fragata francesa «St. Pierre» entrada del Havre habló con los siguientes buques:

Octubre 29, en lat. 20° N., long, 27° 15' O. con la barca inglesa «Skimmer of the Waves» en viage para Algoa Bay.

El 30, en lat. 16° N, long. 28° 30' O. con la barca francesa «Louise Collet,» en viaje para Rio Janeiro.

Noviembre 3, en lat. 8° 15 N., long. 30° O. con la barca francesa «Hyppocamp,» en viaje para el Japon.

El 21, en lat. 28° 15' S. long. 45° O. con la barca inglesa «Stirlingshire» de Grangemouth para Buenos Aires.

El capitan de la barca inglesa «Janet Torbes» habló el 22 de octubre con el buque ingles «Lord Ashburton» cuyo buque es procedente de Liverpool y con destino á Pont du Galle (Africa) llevaba entonces 39 dias de viage.

Ferro-carril al Rosario—El señor D. Lisandro Billinghurst hizo el depósito de *cuarenta mil pesos fuertes* en el banco de la provincia, en garantia de la personeria que ha hecho en nombre de los proponentes Billinghurst y Ca. y de la formalizacion del contrato.—El resto de la caucion hasta *cien mil pesos fuertes* será depositado opotunamente, para responder de las obligaciones del mismo contrato.

No lo estrañamos—El *Eco de Córdoba* dice, y nada que lo estrañamos, puesto que él lo dice, que la prensa de Buenos Aires reprueba que una jóven entre de monja y no condena el suicidio.

¿Que no es capaz de decir ese diario contra la prensa de esta ciudad?

En la Alegria—Esta noche se estrena en la Alegria una preciosa zarzuela: *La Sensitiva*.

Nueva escuela—El Departamento de escuelas ha sido autorizado para crear el año entrante una escuela en el cuartel 4.° del partido de Zárate.

La Exposicion en Buenos Aires— Nos dicen que la comision que ántes de ahora habia promovido el proyecto de una Exposicion Universal en esta ciudad ha vuelto á ajitarlo, con el objecto de llevarla á cabo mas adelante, y que habiendo conferenciado dos de los miembros de esa comision con el gobierno de la provincia, se tiene en vista levantar el edificio para la Exposicion en los terrenos de Palermo.

No se asegura si hay algo mas que un cambio de ideas respecto del local, asi es que no podemos decir que se haya establecido un acuerdo sobre esto.

Trabajos—La Comision de Salubridad del Socorro se ha dirigido á la Municipalidad pidiendo una cuadrilla de trabajadores para practicar algunos trabajos en aquella parroquia é indicando algunos puntos que por el mal estado higiénico se hace necesario una pronta atencion.

La Internacional—Dice el *Eco de Córdoba*:

Habiendo ya entre nosotros algunos individuos que en Paris han pertenecido á la célebre Internacional, seria bueno no descuidarnos, aunque dicen que vienen arrepentidos.

La internacional como todo el mundo sabe es una asociacion que lleva por órden social, y lo que es mas particular, hasta se cree que tratará de destruir á su aliada la francmasoneria.

La razon de esta opinion es, que la francmasoneria acepta el gobierno civil y sus adeptos quieren ser los que manden, y la internacional no quiere gobierno, ni religion, ni patriotismo, ni familia; lo que quiere es, el desórden y la destruccion.

Por ahora los francmasones alientan á la internacional, por no comprender que crian el cuervo que debe sacarle los ojos.

¿Si querrá el cólega apedrearlos?

Espedicion importante—Ministerio de J. C. é I. Pública—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1871—A los Exmos Gobernadores de las Provincias de Tucuman, Catamarca y la Rioja.

Los Catedráticos de Botánica y Mineralogía de la Facultad de ciencias Fisicas y Matemáticas en la Universidad de Córdoba se han propuesto consagrar el tiempo de las presentes vacaciones á hacer un viage de esploracion en las Provincias pe Tucuman, Catamarca y la Rioja.

La espedicion cientifica de los Dres. Lorentz y Stelzner tiene por objecto iniciar sus estudios sobre la constitucion geológica, las riquezas minerales y la Flora de las espresadas Provincias, abriendo asi nuevas fuentes de datos para la ciencia, y procurando la realizacion de uno de los propósitos que mas deben interesar á todo argentino.

Seria inútil, dirijiéndome á V. E. que insistiera sobre la alta conveniencia que hay en que principie á estudiarse cientificamente la Historia natural de nuestro pais en sus variados aspectos.—Asi me limito á pedir á V. E. se sirva dispensar su valioso apoyo á la espedicion de los referidos Profesores, contribuyendo al mejor éxito de las investigaciones que ván á practicar.

En la seguridad de que V. E. se complacerá correspondiendo á la recomendacion que es objeto de esta nota, me es grato saludarle atentamente

Dios guarde á V. E.

N. AVELLANEDA.

Proyecto—El Sr. Municipal D. Dalmiro Huergo ha elevado un importante proyecto á la Corporacion reglamentando las Calesitas establecidas en las plazas públicas.

Nombramiento—Ha sido nombrado por el Consejo de Gobierno Municipal Inspector de las obras de los nuevos mataderos D. Domingo Cabello y encargado de las cuadrillas ocupadas en el depósito de basuras.

Desinfeccion de la ciudad—El Sr. municipal Huergo ha presentado un proyecto de resolucion á la corporacion por el cual se establecerá una Comision de desinfeccion, cuya mision será la de efectuarla en las letrinas y mas tarde á lo demas que requiera el municipio.

Para el efecto se nombrará un administrador general que presentará un plan de trabajos y el modo de ejecutarse, el personal que deba tener y los útiles que sean necesarios.

La Municipalidad, de acuerdo con el Consejo de Higiene Pública, dará los desinfectantes que deban usarse y demas instrucciones al respecto.

Para los gastos que sean necesarios la Municipalidad, si fuese necesario, creará un impuesto que presentará á la Legislatura.

Purificador portátil—El Consejo de Higiene Pública ha contestado á la Municipalidad sobre la consulta hecha por esta del aparato inventado por el Sr. A. R. de San Martin para adoptarlo como desinfectante. El Consejo dice que el invento es injenioso y que se puede adoptar como desinfectante bajo el punto de vista mas bien económico que por su eficacia, pues los generalmente empleados no demandan otro gasto que obtener el agente purificador.

Supresion—Han sido suprimidos por el Consejo de Gobierno Municipal los Administradores de los Corralones de Limpieza Pública quedando en su lugar los sub-inspectores.

Para este empleo han sido ya nombrados los Sres. Don Manuel Reguera y D. Dionisio Quiroga.

Corredor fugado—Un telégrama de Montevideo recibido ayer dice que se decia en la Bolsa haber fugado de la capital un corredor inglés, habiéndo llevado en su fuga una fuerte suma de dinero.

BRASIL

En los periódicos de Rio Janeiro encontramos el aviso de la próxima publicacion de un diario nuevo de gran formato, destinado á apoyar los intereses de la industria y del comercio, completamente independiente de cualquier partido politico. El nuevo campeon del progreso cuenta con capital material de cien mil patacones en acciones distribuidas á cinco patacones; al frente de la administracion se hallan los nombres mas conspicuos del comercio mientras que la redaccion está confiada á la hábil pluma del comendador Reinaldo Carlos Montoro, ventajosamente conocido en el campo de la literatura.

Para dar una idea de las tendencias del nuevo diario, transcribimos el manifiesto que la redaccion dirigió al público como firme programa.

CORREIO DO BRASIL.

LA REDACCION AL PUBLICO.

Al aceptar la direccion del Correo do Brasil, cumplimos un deber viniendo á esponer al público los motivos que nos hicieran entrar en tan dificil y arriesgada tarea.

No fué la presuncion en nuestras fuerzas, ni la idea de ventajas personales; pocas ventajas hay que esperar de una empresa que vivirá del concurso de todos, y excesivas son las fuerzas que sus dificultades requieren. Habló á nuestra razon la idea del deber, á la imaginacion las misma magnitud de los obstáculos. De todas partes nos afirmaban que no era posible dar vitalidad á un nuevo órgano diario.

Fuese por ceguedad ó temeridad nuest.. nosotros fuimos exactamente de la opinion contraria. El imperio rompió hace pocos dias el libro de sus tradiciones. Elevándose encima de las preocupaciones, de las vacilaciones, los hombres esclarecidos, con mas ó menos pronunciamiento, con mayor ó menor gradacion, aceptaron la tentativa arriesgada de entrar en un nuevo mundo económico. Respetemos, pues, las convicciones que sucumbirán, y aceptemos la ley como iniciadora del futero.

Este futuro, region incierta, paraje inesplorado, ¿requiere ó no navegantes que esploren sus cosras? ¿No es la prensa y sobre todo la prensa diaria el esquif osado que navega siempre al frente de las escuadras de descubierta?

Habia por tanto necesidad de un nuevo estadio que congregase á los discutidores de la situacion, que abriese generosamente un campo libre á todas las luchas de la palabra, y diligenciase dar aliento á incentivo al pais para vencer las dificultades.

La agricultura carece de brazos *y para obtenerlos espontáneos y útiles*, hay que promover la reforma de muchos preconceptos legales. *El comercio* necesita de informaciones incesantes y positivas, que lo habiliten á juzgar con acierto las faces de la nueva situacion económica. *La industria nacional*, las nuevas empresas de útilidad pública, el espiritu de asociacion, *águila herida que renueva su vuelo* deben tener una prensa neutral entre los partidos que asegure la continuidad progresiva de sus tentativas, y ponga tantos intereses importantes á cubierto de las mudanzas rápidas de la opinion.

Será esta la mision del «Correo do Brazil». Tradicion alguna lo puede á intereses creados; solo tiene por norte una estrella, y esta es cara á todos los que estiman este pais, la estrella de su progreso, del desarrollo de sus fuerzas. A todos cuantos pisan este suelo rico, esta organizacion fecunda, esta sociedad susceptible de todas las delicadezas de la civilizacion, el nuevo diario promete un rincon en su lugar, un abrigo pequeño á la sombra de la palmera de los trópicos.

Vengan los amigos de la inmigracion estrangera, de la igualdad religiosa, de los ferro-carriles, de la educacion profesional del pueblo, de las instituciones del crédito agrícola, en fin todas las manos osadas que empujan la gran locomotora de la civilizacion brasilera, y que aceptan para la causa comun á *nacionales ó estrangeros*, y aprieten las manos débiles pero amigas que les tendemos, y á todos apretaremos en los brazos, *¡porque somos hermanos en una causa santa!*

¿No vivirá el diario que tenga la mas íntima conviccion de este programa? ¿No tendrá amigos dedicados en este y el otro lado del Oceano? ¿No tendrá las simpatias de los espíritus esclarecidos? ¿No habrá en esta gran capital, materia para alimentar mas este órgano de sus intereses?

Es á los hechos, á la terrible lógica de la esperiencia que vamos á pedir la contestacion de estas interpelaciones. No combatimos á ningun cólega; á todos prestamos consideracion y respeto; pedimos apenas espacio para una nueva creacion.

Siendo la idea del deber la que nos ha conducido á este puesto, á ella pediremos el valor para enrostrar todas las dificultades y esperar del tiempo y del trabajo el éxito de nuestra tentativa.

Reinaldo Cárlos Montóro—Dr
Rodrigo Octavios.

Como el progreso de todas las naciones, y mayormente de una nacion vecina y amiga, cuyos mejoramientos sociales y materiales tienen puntos de afinidad con los nuestros propios, debe interesarnos altamente, saludamos cordialmente al nuevo cólega y le deseamos la felicidad necesaria para poder cumplir con su noble tarea.

CHICAGO.

traduccion del inglés

POR B. MITRE y VEDIA

(Conclusion)

—

El alimento mental cotidiano de los hombres de negocios en la ciudad del Oeste es el periódico, única cosa que leen muchos de ellos. La prensa diaria de Chicago está conducida con el vigor, espiritu de empresa y liberalidad en los gastos que son de esperar en una ciudad pervertida con la mania de los avisos. Los lectores no han olvidado el famoso discurso—manzana pronunciado por el General Butler en frente del City Hall en Nueva York, hace pocos meses y cuyo estracto solamente, ocupó dos columnas de los periódicos Neoyorkinos, pues bien, fué *telegrafiado* por entero y con todas las observaciones y actos de la multitud para el *Republicano de Chicago*. *La Tribuna de Chicago* tiene escelentes corresponsales privados en Nueva York, Washington, Lóndres y Paris ademas de otros ocasionales en veinte ciudades, mas. Casi todos los dias del año este escelente diario publica noticias telegráficas de no menos de veinte y cinco puntos y en ocasiones estraordinarias, el número de despachos ha subido á setenta y cinco. En la oficina de *El Republicano* está guardada una lista con setecientos sesenta nombres de personas residentes en diferentes pueblos, á las cuales puede el editor pedir informes detallados cuando ocurre algo de interés en sus respectivas jurisdicciones. Si la Cueva Mammoth se ahondara ó el Niágara se viniera abajo no faltaria en cualquiera de esos puntos y ántes de una hora de ocurrido el hecho, un cronista recolectando pormenores de la catástrofe para el *Republicano de Chicago* de la mañana siguiente. *El Diario de la Tarde* aunque no puede competir en cuanto á noticias con los de la mañana, presenta tambien una singularmente bien dirijida y gustosamente escojida variedad de lectura interesante.

La prensa de Chicago tiene sus opiniones propias. *La Tribuna*, en oposicion con su gran tocaya de Nueva York se inclina al comercio libre, y creemos no equivocarnos al eseguar que sus editores están preparados á recomendar que la politica de proteccion no se lleve mas adelante, y que los futuros cambios que se hagan en la tarifa sean para quitar restricciones al comercio, no para aumentarlas. El jóven *Republicano*, por el contrario, es un acérrimo proteccionista, ó por lo menos cree que la politica de proteccion debe mantenerse hasta que Chicago tenga su sistema de manufacturas bien desenvuelto. Tanto estos dos papeles como el *Diario de la Tarde* son *republicanos radicales*, siendo esta última calificacion aplicable á la gran mayoria de los republicanos del Oeste. *El Tiempo de Chicago* es el principal órgano *democrático* del Noroeste, pero aboga por el *sufrajio imparcial* al mismo tiempo que por la amnistia universal. Fué el primer papel del bando que tuvo la habilidad de comprender que la única probabilidad de que el partido democrático ganase nuevamente poder dependia de dar inmediatamente el sufrajio á la gran masa de los negros. La ignorancia es la ignorancia y como que gravita siempre en el camino errado, es fácil de ser engatusada y comprada; es la presa natural de los demagogos. Pues los hombres honrados no pueden acercarse hasta ponerse á tiro. Que vergüenza para Tammany que un politicastro de la apartada Chicago haya sido el primero en descubrir el modo de Neo-yorquizar la politica del Sur!

La comunidad que posee un gran sobrante de carne, puercos, granos, lanas y madera puede adquirir cuanta comodidad comprable desee y asi es como se esplica q'Chicago tenga pintores que hacen pinturas para los salones ó los envian de fuera. Hay alli un gusto sorprendente por toda clase de adornos artisticos, y es mas comun ver buenos grabados y tolerables pinturas en las residencias de Chicago que en las de Nueva York. En la vidriera de un almacen observamos una muy linda estátua del niño Washington ejecutada por un escultor residente en la ciudad. Convenimos con el propietario de la Opera de Crosby en que se ha sacado en la rifa el mas elegante interior que existe en el pais. Aborrecemos los superlativos, pero no podemos menos que reclamar el privilegio de decir que en la construccion de edificios destinados á la reunion de mucha gente, Chicago sobrepasa el resto del mundo. Es fuera de toda duda que no hay iglesias en parte alguna en que la elegancia y la comodidad estén tan perfectamente combinadas. Aquel hermoso teatro de la ópera no necesita sino de una ópera. Asisti sin embargo en él á uno de los conciertos de la Sociedad Filarmónica en en que la violinista Camila Urso fué escuchada en éxtasis y que una poco inteligible sinfonia ejecutada por una orquesta alemana fué aguantada con la paciente fé que los bárbaros del Norte exhibimos jeneralmente en tales casos. Creemos firmemente que la música es sublime y nos avergonzamos de no poder gozar de ella, por lo que á veces cuando la orquesta toca un poco mas fuerte de lo regular, despertamos como de un sueño y casi llegamos á persuadirnos de que estamos esperimentando un placer. Lo que en Nueva York, sucede en Chicago; solo que los mas politicos caballeros de esta última ciudad no hablan ni las damas se rien en tono de mofa como sucede en la primera.

Pero Chicago hace mas que escuchar pacientemente á los artistas estrangeros: tiene su música propia. Esos cantos de guerra que llevaron la alegria á diez mil vivacs y sirvieron de algun solaz en muchas fatigosas marchas.—Tram, tramp, tramp, marchan los muchachos, "Libertad el grito del combate" "Reino que viene", "Despierta Nicodamus" y veinte otros familiares al Ejército y al pais entero, fueron compuestos, impresos y publicados en Chicago; siendo el digno caballero Jorje F. Root, de la firma de Root y Cady, el autor de los mejores de ellos. El Sr. H. C. Work, en conexion con la misma casa, ha compuesto otros que han tenido una gran aceptacion. Y ahora lector, mira como se venga el tiempo: Hace muchos años á que Alonso Work, padre de este compositor, yendo por un camino de Missouri fué alcanzado por un grupo de esclavos fujitivos que le preguntaron por el camino hácia un Estado libre. El los enseñó el camino y les dió ademas alguna ayuda pecuniaria, y esta jenerosidad le valió ser condenado á veinte años de prision y trabajos forzados; varios de los cuales transcurrieron ántes de que se le concediese el perdon. En 1861, su hijo, un pobre impresor embulante é inválido por añadidura, se apareció en el estudio del Sr. Root y depósito sobre la mesa la música y los versos de un canto de guerra. Atónito de que individuo de tan pobre apariencia hubiese alguna vez abrigado en su alma un pensamiento músico, el Sr. Root se sintió aun mas asombrado al descubrir que el jóven tenia el talento de producir la música que el pueblo ama, y sin esperará mas le contrató como compositor de su casa por cinco años. Sus cantos han sido entonados por millones de hombres, y hoy posee una confortable casita en que vive decentemente con la renta de tres mil pesos anuales del derecho de copia que le compran.

Chicago y el Noroeste gastan mucho en un articulo de primera necesidad en todo pueblo con pretensiones á culto y civilizado,—hablamos de estos amigos fieles que llamamos libros. Tres grandes librerias están actualmente en competencia para suplir la demanda de aquel enorme mercado, y la mas atractiva y alentadora indicacion del sano progreso de Chicago es la cantidad y carácter de las obras que se hallan en venta.

Los almacenes de libros, con sus estantes llenos de los productos de las mejores literaturas, no son exóticos, sino que aparecen á medida que la demanda y la distribucion demuestra su conveniencia. Todas nuestras principales casas publicadoras tienen sus listas de publicaciones completamente representadas, y Chicago vá marchando á pasos rápidos á hacerse el segundo punto de distribucion despues de Nueva-York. La demanda de libros estranjeros y de otros costosos y de estimacion es muy grande, y uno puede hallar en esos inmensos establecimientos un surtido que en proporcion y valor no cede al mejor en cualquier ciudad del Atlántico. Se han vendido alli mas de mil quinientos ejemplares de la ENCICLOPEDIA DE APPLETON en diez y seis volúmenes, y cientos de la Británica en veinte y dos tomos se han colocado á costo de doscientos pesos por ejemplar. Nos sorprendimos de encontrar en aquel lugar tales obras como la «Tierra Santa» de Robertson, las obras de Sir Joshua Reynolds, los de Hogarth, Gilvay, Doré, Jamcson y Myrick, y muchas otras cuyos precios varian de cien á cuatrocientos cincuenta pesos cada una, y nos llamó tambien la atencion el leer en un diario de Chicago el programa de un curso de veinte y cuatro lecturas en francès. Aliado al negocio de libros está el de noticias que merece especial mencion en la enumeracion de las cosas dignas de notarse que tiene la ciudad. El negocio es un resultado del de espresos que por sus ramificaciones y puntualidad y no obstante sus altas tarifas, ha sido de gran servicio al público. El espreso ha abierto en casi cada pueblo, en toda villa de alguna importancia una oficina de noticias, y algun futuro historiador se encargará de determinar la influencia de estos establecimientos tanto en la difusion de los conocimientos como en la produccion de una clase peculiar de literatura barata.

Los ferro-carriles que arrancan de Chicago han felicitado mucho el desarrollo del negocio de noticias y con este motivo se ha formado en la ciudad un vasto y admirablemente conducido establecimiento bajo la direccion de su fundador el Sr. Juan R. Walsh. Hablamos de la Compañia Occidental de Noticias que el Sr. Walsh estableció en pequeña escala ahora diez años con un pequeño capital y que es hoy una de las instituciones de Chicago, con transacciones anuales por valor de ochocientos mil pesos. Raro es al tren de esos que salen de Chicaco cada quince minutos que no lleve sus paquetes para uno ú otro lugar, rara la cabaña en el Noroeste que queda fuera del alcance de su influencia y contadas las familias que no tienen que agradecerle algunas horas de solaz durante la semana ó el mes.

La verdad es que mucha parte de la juventud de gusto, capacidad é instruccion del pais se ha ido al Noroeste y que Chicago ademas de proveerla con cincuenta millones de pesos anuales en jéneros é infinita cantidad de tablas, tiene que satisfacerla en aquellas de sus necesidades de un carácter mas noble y distribuir cinco millones de fuertes en libros. En dias pasados se hallaban reunidos en torno de una mesa de Chicago cinco graduados del Colejio Yale, todos residentes en la ciudad.

El viajero que pasa un domingo en Chicago presencia una tan completa suspension del trabajo como la de Boston ó Filadelfia. Una gran mayoria de la poblacion activa y ocupada, se resigna en aquel dia á la influencia de sus instructores y las ciento cincuenta iglesias con que cuenta la ciudad se llenan de un atento auditorio. Hay nueve templos Anabaptistas, seis Congresionales, once Episcopales, diez Luteranos, diez y ocho Metodistas, diez y seis Presbiterianos, dos Holandeses Reformados, quince Católicos, do Sueco borgianos, dos Unitarios y dos Universalistas, fuera de varias iglesias misioneras, de otras pocas que se niegan á ser clasificadas y de cuatro Sinagogas. Aquellos soberbios edificios en la Avenida Wabsh no sirven meramente para la reunion de una congregacion en el domingo: son clubs relijiosos mas que otra cosa y algunos de ellos están provistos con una cocina completa, restaurant y contienen una serie estensa de departamentos en que cada quince dias reciben las señoras á la congregacion. Los cuartos de la Escuela Dominical están adornados con pinturas y muebles elegantes y en algunos casos con fuentes y flores naturales. El Reverendo Señor Hatfield, el elocuente Ministro Metodista cuyas oraciones muchas ciudades han tenido ocasion de apreciar y en quien ha hecho Chicago una escelente adquisicion, nos aseguraba no hace mucho que en ninguna ciudad de los Estados Unidos se llevan adelante las benévolas operaciones locales de las iglesias con tan sostenido vigor y sistema tan perfecto á la vez que rico en resultados como en Chicago. Existe una escuela domienical misionera que reune todos los domingos á la tarde á mil niños pobres y descuidados en departamentos llenos de cuanto con la instruccion se relaciona y de objetos agradables. Es evidente que en Chicago la jente buena está aprendiendo rápidamente y llenando al mismo tiempo el propósito final de la Iglesia Cristiana, es decir, *no* la promulgacion de una estéril y divisoria opinion sino la difusion entre la comunidad entera de la civilizacion de que hasta hoy no han participado sino unas cuantas familias favorecidas.

En ninguna parte del mundo se ven tan relevantes pruebas del inagotable vigor y poder del Cristianismo como en aquel pueblo de las praderas. Alli, léjos en el interior, en las orillas de aquel azulado lago, entre esas montañas de granos, de esas millas de maderas cortadas, de ese laberinto de ferro carriles y de esta multitud de recien venidos, la voz de la Palestina atravesando siglos, se deja oir, diciendo:—«No descanseis, Chicago, ni en tablas, ni en granos, ni en ferro carriles ó enormes cantidades de puerco; estos no son sino medios para un fin. No os preocupeis por dejar atras á San Luis, y poned todo esfuerzo en ver quien hace mas por la civilizacion del mundo de la pradera.»—Y Chicago no desatiende esta voz, ántes hace por interpretarla bien. Esos hermosos templos, esas escelentes escuelas, su benevolencia local esa inocencia de su vida social, ese incesante antagonismo con el vicio, ese instinto de hermosearlo todo, esa prensa concienzudamente dirija, esas bibliotecas y esas librerias;—todo está diciendo que Chicago no intenta con su laboriosidad morder la cáscara para arrojar el meollo,—trabajar para echar á un lado los gaces de la vida. Nosotros alli sentimos la impresion de que la naturaleza humana en Chicago está sujeta á influencias tan favorables á su salud y progreso como en cualquiera otra ciudad del mundo; y de que la familia de una de nuestras ciudades mas antiguas que ella siente sus reales, sentirá seguramente que ha mejorado al cambiar de residencia.

Conversacion.

—

Memorias de un pollo.

«Tengo veinte años.

Un fino bigote sombrea mi labio superior.

Mi fijura no es maleja.

Mi fortuna es decentita.

¡Ah! me gustan mucho las pollas.

Me derrito por ellas.

Amo á Ines, á Leonor, á Lola, á Clara, á Dolores y á otra porcion cuyos nombres no recuerdo.

Estoy ocupadisimo en hacer la corte á todas.

Las novelas son mi lectura favorita.

Los héroes de estas mis modelos.

Por esto produzco tanto efecto entre el bello sexo.

¿Quien resiste á mis declaraciones amorosas. . . . tomadas de cualquier novela?

¡Eso jamas!

—

Mi amigo Pepe se empeña en que soy un borrico.

¡Envidioso!

¡Un borrico, ya, que poseo algunos millones y se bailar admirablemente las polkas íntimas y hacer el amor á las pollas y pasear á caballo y anudarme artisticamente la corbata, y. . . .!

¡Digo, digo! ¿Pues no es esa la ciencia de la sociedad moderna?

¿No me entrego tambien en alma y cuerpo á la literatura?

¿No leo sin pestañear las tremebundas novelas que arroja la prensa francesa?

¿No asisto al teatro cada vez que se representan esos magnificos dramas de capa y espada, en los que si no muere el apuntador es por un milagro, ó dos, de la Divina Providencia?

¿No me gustan las óperas de mucho aparato, ó mejor dicho el aparato de muchas obras?

¿Y soy un zopenco?

¿Y no tengo gusto literario?

¡Por vida del as de copas!

—

Clara me exije que me case con ella.

Dice que la gente murmura. . .

¿Y á mi qué?

¿He de dar acaso satisfacciones al público?

Yo no soy editor responsable de las *obras* de nadie.

Si Clara ha obrado mal, allá se las haya.

Mi mision es reir, gozar. . .

Yo me pertenezco.

Pertenezco á la sociedad del siglo XIX.

Si Clara rompe conmigo, mejor, mil veces mejor.

Otro me abrirá sus brazos y su corazon.

Soy rico y elegante.

El porvenir es mio.

¡Vaya si lo es!

—

Me parece que la vecina del frente es mas bonita que Dolores y Leonor.

¡Pobrecita! la aguja es su único patrimonio.

Me dicen que vá á casarse con un honrado artesano. . .

¡Si yo pudiese desbaratar esa bod. .!

A ver, probaremos.

—

Mi vecina se llama Maria.

Sus ojos son del color de la violeta.

¡Qué dulce melancolia hay en su purisima mirada!

Es huérfana. . .vive con una hermana menor.

Voy á encargarle un vestido.

Le diré que es para mi hermana.

¡Y dice Pepe que soy un borrico!

¡Habráse visto. . .!

—

He visitado á Maria.

¡Qué sonrisa tan amable! ¡qué gracia tan encantadora! ¡qué donaire y dulzura!

Lo dicho; esa niña me conviene.

¡La adoro!

Si se empeña en guardar fidelidad á su novio. . .buscaré á este y le mataré como se mata un perro.

—

¡Me he declarado!

Mi vecina se ha puesto colorada como un chavel.

Sobre su costurero he dejado unas joyas magnificas.

Una joya de valor es ¡una llave que abre cualquier corazon.

Maria será mia.

¡Se turba de tal manera al fijar sus ojos en los mios!

Bendigo á la Providencia que me hizo tan buen mozo!

O à quien corresponda.

—

Maria me ha dado su amor.

He jurado amarla eternamente.

Su novio, loco, desesperado, se suicidó ayer tarde.

R. I. P.

—

¿Lo conocerán vdes.? Pues hace tres meses que me enamoré de Maria y estoy ya cansado.

¡Siempre las mismas caricias!

Mi vida se vuelve monótona.

Yo necesito variar de amores.

Siempre la misma comida empalaga.

Y la mujer es un manjar divino . . .cuando no lo guisa el diablo. . .como dijo no se quien.

—

He tronado con Maria.

Sus lágrimas, su desesperacion, sus ruegos, no han ablandado mi pecho.

¡Pues bonito soy yo para dejarme conmover de nadie!

¿Qué se diria de mi en el casino?

¡Horror!

—

He comprado un caballo.

Mi felicidad es completa en este instante.

—

Ayer perdi veinte mil pesos al juego.

Me han dicho que Maria está muriéndose de hambre.

¡Qué trabajo!

Los pobres no pueden permitirse el lujo del ócio.

Pues, hombre, no faltaba mas! . . . .

—

Son cerca de las ocho.

Elvira me ha mandado un perfumado billete.

Su marido marchó ayer.

Y ella. . .¡infeliz! se aburrirá sola en su retrete.

Voy á comprarla aquellas riquisimas pulseras que tanto le encantaron el otro dia.

Es preciso agradar á las damas.

Será un presente régio.

—

¡Que chasco!

Al salir de la casa de Elvira, una miserable mendiga me ha pedido una limosna.

Iva cubierta de harapos.

Una lágrima ardiente surcaba como gota de plomo derretido sus demacradas mejillas.

—¡Caballero, una limosna por Dios! ha exclamado con trémulo acento.

Al oir su voz me detengo sorprendido.

A la turbia luz del gas fijo mis miradas en el rostro de la mendiga y no puedo reprimir una exclamacion de sorpresa.

¡Era Maria!

Maria anegada en llanto, debilitada por el sufrimiento, pálida como una desenterrada. . . .

¡Cómo! ¿todavia se permite la mendicidad?

¡Que atraso el nuestro!

—

Hoy me he levantado con unas ganas horribles de casarme.

Mi padre me ha amenazado con desheredarme si prosigo en mi vida de aventuras y calaveradas.

No quiere que me pierda, ¡y me casa!

¡Oh amor paternal! estás tocando el violon.

—

Y no hay remedio.

La noticia de mi próximo casamiento ha producido una revolucion en los círculos aristocráticos de Buenos Aires.

Un sin número de hermosisimas niñas anhelan consagrarme su existencia y su amor.

Si fuese pobre, huirian de mi.

Tengo dinero y todas aseguran que soy el bello ideal que ha forjado su mente.

Parece que desean perseguir en coche ese dorado fantasma de sus ensueños. . .

—

Me decido.

Elena es riquisima, yo tambien. ¿No es lo natural que nos casemos?

Me ha visto dos veces y asegura que hierve en su corazon un amor de cuarenta y tres grados.

¡Me caso!

—

Ayer murió Maria en el hospital.

¡Pobrecita!

Esta noche doy un *the dansant*.

Quedan invitadas todas mis relaciones.»

—

Hasta aqui las *Memorias de un pollo*.

¿No seria mejor titularlas: *Memorias de un pillo?*

Lo dejo á la consideracion del lector.

CASIMIRO PRIETO.

⁂

Se anuncia la aparicion de otro semanario de literatura.

¡Ya me da otra vez aquello!

Sosténganme vds.

⁂

Esta noche tiene lugar una variadisima funcion en el teatro de la Alegria.

Se estrenará la zarzuela *La Sensitiva*, la cual ha sido objeto de muchos elogios por parte de los que la conocen.

Habrá un lleno ¿por qué dudarlo?

⁂

—¿Sabe vd. quien ha muerto de la viruela?

—¿Quien?

—Don Cosme.

—¡Dichoso él!

—¿Por qué?

—Hombre, porque hoy debia casarse, ¿le parece á vd. poca dicha? del mal, el menos.

⁂

Se dice que ha habido casos de *cólera*.

No se dice cuando.

Seguramente fué el sábado último.

¿Quien no se *encoleriza* al ver que van á cobrarle unos pantalones que ya ha estropeado?

¡Ni que uno fuera de piedra mármol!

⁂

Dicese que un médico suizo jamás pasaba por un cementerio sin cubrirse el rostro.

—¿Por qué haceis eso? le preguntaron.

Y respondió:

—Porque aquí están enterrados muchos por mi causa y si me viesen, me armarian el gran escándalo del siglo.

⁂

Ayer la Policia prendió á un asesino.

¡Será posible!

¿Pero está bien segura la Policia de que no lo tomó por otro?

⁂

Dicese que los serenos despliegan mucha vigilancia.

Se lo anunciamos al público. . . .para que ande ahora mas prevenido que nunca.

⁂

Cuéntase que un aldeano llevaba de parte de su amo al señor del pueblo un canasto de peras de regalo, y halló en la escalera dos grandes monas con vestidos azules bordados de oro, y su espada ceñida, que se arrojaron á la fruta al momento de verla. Como el aldeano no habia visto nunca esta especie de animales, se quitó el sombrero con mucha cortesia, y las dejó hacer lo que quisieron.

Apenas las monas agarraron algunas peras, se marcharon á comerlas: entonces cargó con su canasto y se presentó al señor.

Este notó la falta y preguntóle en qué consistia.

—Señor, dijo el aldeano, lleno venia; pero los señoritos, vuestros hijos, han tomado las que faltan, y quedan comiéndolas en la escalera.

Tan cándida respuesta produjo una hilaridad gefe.

O si vds. se empeñan, general.

⁂

Hasta la vuelta.

Aben-Xoar.

CAMPO NEUTRAL

—

Almagro.

MONSTRUOSA ANOMALIA.

Los impertérritos campeones del retroceso, despues del heróico esfuerzo que hicieron elevando la *ruidosa* protesta destinada á morir de inanicion, no dan señales de vida, á pesar de propalar que inmediatamente de ver la actitud digna de la Comision de la Sociedad Progresista, prepararon su manifiesto. . . .

Esperabamos ansiosos el parto de los montes; pero estamos convencidos que se le *pasó el tiempo*. Sin embargo, deseáramos no fuese asi, para hacer honor á su alumbramiento, no obstante relacionarse con fenómenos.

Aqui debiéramos concluir, mas el hecho de existir anexada al espediente de la Sociedad Progresista aquella pieza *sui géneris*, colócanos la pluma en la mano para definir posiciones, pendiendo mas de otros que de nuestra voluntad, sea esta la última palabra. Si callan otorgaremos, porque no es de nosotros galvanizar cadáveres.

Vamos al caso.

Mientras en las adyacencias de Almagro la mayoria de su animoso vecindario se une á los pobladores de la Villa de San Cárlos y se cotizan con el laudable designio de promover mejoras importantes que provean á ciertas necesidades y animen esos pintorescos contornos, no falta quien se esfuerce por perpetuar la aridez de otros tiempos, pareciéndoles mas proficua la posesion de protreros rodeados de insalubres pantanos, que el delicioso Eden en que se tornarán en breve, merced á la iniciativa de hombres progresistas.

A cuantos comentarios no se presta el contraste de un puñado de vecinos poniendo en práctica propósitos generosos innatos en el hombre civilizado, en pugna con los que encarnan el retroceso!

Los primeros van hasta hacer el sacrificio de comprar terreno para dar calle pública, beneficiando de ese modo á los mismos ricachos que se rehusan ceder ni un palmo de la inmensa tierrra que poseen, teniendo que luchar, á efecto de vencer su terca oposicion.

Mas que sensible es bochornoso y apena observar un ambo de personas de posibles, los mas favoracidos, por los trabajos de la Sociedad Progresista, (particularmente uno que obtendrá mas de 300 varas de frente,) y que no obstante, no concurren con un centavo á la apertura de la nueva calle y además cometen la imprudente ridiculez de pretender protestar buscando trabar la accion, abogando por supuestos intereses generales que ellos mismos desconocen.

Esa conducta los acusa mal de su grado, de reconcentrado egoismo, egoismo q' es llegado el momento de poner en transparencia á fin de que no se encubra bajo falso oropel, pues en realidad el móvil único á que demuestran obedecer es el temor de llegar á tener que contribuir para la dicha calle, con miserables ocho varas de terreno, cuando si bien se esclarece, la delicion recta comprende doce.

He ahi la verdadera clave de su insigne protesta.

Esa y no otra es la causa legitima de sus inquietudes; y eso esplica tambien porque ha tratado uno de esos caballeros de inducir al vecino desprendido que cede sus ocho varas, con mas el terreno suficiente para templo y escuelas y 10,000 pesos encima, á que abandone todo el necesario para la mencionada calle, y en su defecto, desorientado ya sin saber que hacer, vá hasta proponerle una nimiedad con tal de que no se le afecte su quinta, como si fuera posible posponer las conveniencias generales á un capricho! Aparentando no comprender que la autoridad no habrá de sancionar jamá las irregularidad de la via en cuestion porque al vecino A. ó B. se le antoje conservar intacta su quinta, en parte que se debe al público y que no será privilegiada desde que ni existe edificio

Véase pues, que importancia tiene para esos mismos señores, aquello de «plazas y paseos» que en verdad «son los pulmones de las poblaciones», y su reminiscencia sin ton ni son á los Estados-Unidos. . . .

Subterfujios; palabreo y nada mas, con que se procura distraer á la Municipalidad.

Es acaso cierto que se interesan por esas cosas? Pues bien: proporcionen tan solo el terreno, y corre de nuestra cuenta su ornato y embellecimiento. Menos palabras y mas obras.

Es curioso: no les agrada calles angostas? Perfectamente. Porqué no se anticipan á dar entonces las varas de tierra que les toca, tomando ejemplo del proceder recomendable del Sr. Estevarena? No, eso ya es otra y no les conviene. Mas sencillo es protestar aparentando un celo por el bien público que nos permitimos poner en duda.

Cuan majadera y deshonrada es esa conducta nada edificante!

Es admirable la flema con que intentan falsear los hechos los inclitos caballeros *protestantes*; mas apenas alcanzarán el ridiculo, porque la libertad del tráfico no se ha librado todavia al primero que sin consultar otros intereses que los individuales, se le ocurra obstruir su fácil acceso.

La comunicacion es bien sabido que es el progreso de los pueblos.

A fé á fé que es menester poseer mayor estoicismo que un cosaco, para no reventar de risa recorriendo el fárrago de groseras inexactitudes de tan celebérrimamente ridiculo documento; no sabiendo que admirar mas, si la impavidez ó el desenfado que campean en él, amenizada con alusiones deprimentes, y por apéndice, conminatoria al poder á quien se dirigen, refiriéndose á autoridades supremas que ignoramos lo que tengan que hacer en el particular.

Solo la pachorra ingeniosa del seráfico San Juan Francisco y su sapientisimo cófrade San Luis ha podido hacerles concebir y sentir sin reparo en las consecuencias, enjendro tal de vaciedades y otras yerbas.

Pero se nos ocurre inquirir: por ventura es realmente sério el tal documento, ó somos acaso victimas inocentes de algun sueño fantástico?

Si ha de tomarse á lo sério, es necesario confesar entonces, q'cuesta volver del asombro producido por las descaradas aseveraciones de esas constelaciones que saltan por sobre todas las consideraciones sociales que se debe el hombre para con el hombre.

En la trama de ese escrito singular se escarnece la verdad con conceptos espaciosos, pero insuficientes á dañar reputaciones invulnerables y á cubierto de la ultrajante y ruin sombra que se les proyecta sin reparo.

Esos despropósitos son inherentes á toda mala causa y solo sirven á propiciarse una acusacion, de que es dificil salgan bien parados. . . .

Deploramos semejante estravio, y por honor de esos señores nos inclinamos á creer se hallen arrepentidos de haberse engolfado sin cautela en la vertijinosa esposicion de. . . necedades, no de *aldea*, (calificativo que se permitieron estampar,) sino propiamente de tribu; pues solo á desatentados seria dado terjiversar detestablemente los hechos, para atribuir móviles impuros á quienes no conocen bastante, forjando *negocios cuyos honorarios* dicen se estipulan y aperciben sin mérito tampoco á esas supuestas *intrigas caracteristicas*, pues se carece de influencia, ni es dable creer en la *lenidad ó indiferencia* de la autoridad, que temerariamente se avanza sin miraientos á aquella digna corporacion.

Es el mayor absurdo valerse de términos capciosos para increpar insensatamente acciones que no se han cometido, y confude que personas que se creen respetables é ilustradas caigan en ese cúmulo de impropiedades.

Invitamos enhorabuena á los que parece, retuvieron el cordel, descorran el velo que dicen oculta la parcialidad «pregonada» de empleados incorruptibles, cuya honradez todos respetan; reposando en que no pasa de ser una argucia de mala ley.

Dios ciega á los que quieren perder. . . .

No abandonamos jamas lo emprendido ni acostumbramos á recoger firmas para legalizar negocios que no hacemos y en cuyo secreto tan versados podria suponerse á los adeptos del retroceso.

Los patriarcas San Luis y San Juan Francisco con media docena de ilustres creyentes de la boca abierta acriminan sin miramiento en su famosa elucubracion, no contando quizá con que se hiciera la luz que ha de abatir cual merece los dignos próceres del egoismo.

Volveremos únicamente si se nos contesta.

Los de la Villa de San Cárlos.

Coleccion patolójica.

Que figuró en la Exposicion Nacional de Córdoba. (Véase el número 4 del catálogo correspondiente á la Provincia de San Luis.)

El comendador Guido Bennati, quirúrgico operador, tiene el honor de invitar á todas las pérsonas sensatas á concurrir á ver una magnifica coleccion de tumores de varias clases y otras piezas patológicas operadas por él mismo, sin sacar una gota de sangre y sin que el paciente sufra el mas leve dolor, ejecutando bajo su especial sistema, merced al cual opera cualquier region del cuerpo humano, sin peligro alguno.

La coleccion de estos tumores alcanzan á cerca de cien, con los retratos de los pacientes, antes y despues de la curacion, en donde se demuestra que los enfermos están perfectamente curados.

La especie de los tumores son: Fibroplásticos, Fibrosos, Adiposos, Lipomatosos, Melocedosos, Folicolatos, Incefalocisticos, Stromosos, Sepifehomes, Cisticos, Gancroideos y otras raices parásitas extraidas en varias partes del cuerpo humano. Los inteligentes podrán juzgar de estos y del sistema con que fueron operados.

Esta coleccion está siempre visible desde las 10 hasta las 12, y de 4 á 6 de la tarde en la calle de Reconquista núm. 140.

Las fábricas de Almagro

Hemos observado estos dias la reproduccion de una noticia acerca del pedido que hacen varios vecinos delicados de Almagro, para que sean removidos antes de Enero todos los establecimientos fabriles; y por nuestra parte, simpatizando con tan acertada medidas indicamos la conveniencia de espulsar toda, las industrias de ese gènero, no solo de aquella localidad, sino de toda la República Arjentina; puesto que no contando con que quieran permitir su radicacion de la Pampa, Calfucurá y demas caciques da loe indijenas seria apuello lo mas prudente, porque donde quiera que se establezcan no faltará un vecino delicado, cuyo órgano nasal afecten las espresadas, y pida consiguientemente con el mismo derecho de los de Almagro, vuelvan á removerse esas fábricas.

En virtud de tan poderosisimo argumento y no deseando se incomode el olfato del prójimo con lo menor que pueda desagradar, creeriamos igualmente razonable incluir las herrerias que el martilleo podria fastidiar el oido sutil de otros, asi como el humo pudiera marear á otros.

Votemos pues, por la espulsion completa de toda fábrica del territorio de la República y porque solo se deje á los médicos, procuradores, pulperos. . . .el hermoso emporio de basuras enclavadas frente á la estacion de los Sres. Lacroze.

Unos amigos de la Hijiene.

La Protetora Argentina.

El el sorteo estraordinario y último de regalos que esta sociedad ha anunciado para hoy, *para la conversion total de sus* BONOS, y practicado con las formalidades precisas, salieron los siguientes números:

21 15 3 83 11.

NOTA—Rogamos á todas las personas que tengan billetes premiados, tanto de este sorteo como de los pasados, se sirvan presentarse á cobrarlos lo mas pronto posible.

Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1871.

Maura Cabral y Ca.

VAPORES

—

—Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Rio de la *Plata*.

Mañana para San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Mañana para el Salto y puertos del Uruguay a las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto.

Mañana para San Nicolas y Rosario, gran rebaja de precios, pasajes de cámara 3 pesos fuertes, proa 2 id. Carga por tonelada cuatro pesos fuertes. Lanchas gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Sabado para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Hoy para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Domingo 3 de Diciembre para la Asuncion recibe carga á 10 pesos fts. la tonelada el vapor nacional Victoria.

Miércoles 6 de Diciembre para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Admite pasajeros, carga y encomiendas.

M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1|2.

—Hoy para el Salto y escalas el vapor «Silex» á las 10 de la mañana. Con gran rebaja en los precios de pasajes.

Mañana para Montevideo el vapor Saturno a las 5 1|2 de la tarde.

Nota. Los pasajeros que tomen boletos en la ajencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra les será devuelto su importe en el acto.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para el Rosario vapor Proveedor. Sale mañana 30 del corriente á las 10.

Recibe carga con rebaja de precios. Pasaje de cámara ps. fts. 4. Lanchas gratis.

Ajentes Paez y Gomenzoro, Rivadavia 41.

Para Montevideo—el viérnes á las 5 1|2 de la tarde el vapor Porteña. Recibe carga y pasajeros. Ajentes Estevan de Risso Hnos., Reconquista 99 1|2.

Para Patagones directamente, la muy velera y de primera clase goleta alemana «Joachin Enrich» saldrá á fines del mes. Recibe carga y pasajeros á precios módicos. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 49.

28 de Noviembre vapor paraguayo—Saldrá para la Asuncion y puertos de escalas el 1° de diciembre. Recibe carga, pasajeros y encomiendas á precios módicos. Para órdenes y demas pormenores ocurran Potosi 219.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Guarani—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el juéves 30 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Vapor nacional Emilia Capitan D. H. Gomensoro. Saldrá á la mayor brevedad para la Asuncion y puertos intermedios. Recibe carga y pasajeros por precios equitativos. Ajente Vicente L. Beltran.

Calle 25 de Mayo 12 1|2.

PARTE COMERCIAL

—

Noviembre, 28 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Siguen completamente paralizadas las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, no habiendo vencimientos, ni anotadose nada al contado.

Se vendieron 45,000 ps pta, para el fin de mes así:

Para el 30, 5,000 al 71 1|4 p. %
Id id 10,000 id id.
Id id 10,000 id id, quedando compradores á este precio.

El año pdo tampoco hubo oporaciones al al contado.

CAMBIOS.

He aqui lo1 fijados para el Paquete Frances «Sindh» de la linea de Burdeos.

Inglaterra, 51 3|8 á 51 5|8 y 51 3|8 peniques por ps fte.
Francia, 5,60 à 5,70 y 5,65 francos por id.
Amberes, 5,54 á 5,60 y 5,54 id.
Hamburgo, 46 1|4 chelines id.
Berlin, 43 silver grasche.
E. Unidos, 5 p. % de descuento.
Rio Janeiro, 2,087 1|2 2,100 reis.
Montevideo, 1|8 p % de premio y á la par.
Gènova y España, nominales.

FRUTOS DEL PAIS.

Damos los precios de los principales para la exportacion, por esto suprimos hoy los detalles de las ventas realizadas en los Mercados y Estaciones.

Cueros de novillo, saladoa, 50 1|2 rls fts.
Id id vaca, id 50 1|2 id.
Tasajo, Habana y Brasil, 33 y 35.
Grasa de potro, sin casco ps 37.
Cueros de novillo matadero, 40 rls fts.
Id id vaca id 49 id.
Id para N. América, de 22 libras 52.
Id id Marsella y Génova, 46.
Id id Elpaña id 46 á 48.
Id de cabras id 55 á 57.
Id id de cabritos id 75 á 78.
Cerda de las Provincias, 47 á 50.
Cueros de Mendoza, nominal.
Id id Corrientes, 26 id.
Id fina de E. Rios, 28 á 30.
Id mezcla id id 24 id 25 id.
Id criolla id 26.

IMPORTACION.

Por varios buques de Burdeos.

300 bordalesas vino, ps 680 á 710 dpdo, habiendo subido este articulo.

40 caj ciruelas secas en frascos, «Jac» á ps 40 y «Dafol» á 39 dpdo.

230, barricas azucar refinada del Havre, á ps 83 id.

«De los depósitos», algunos lotes fosforos «Roche y Ca, en caj, à ps 34 y de otras marcas, á ps 32 id.

Telégramas de Montevideo.

A LA BOLSA—Noviembre 28 2.

Burdeos «Courrier Mers.»
Marsella «Clarirse—Papel 5.
Deuda interna, 2da, série 40 1|2. cambio, 53 3|8 á 53 3|4,

Por «Olinda" al llegar de cadiz, sal para el Uruguay á 13 1|2—Desapareció de la Bolsa, un corredor, que se teme fugó, pues debe bastante.

A LA SALA DE RESIDENTES

Vino aeco, 70—aceite 5, papel—Dicen fugó de la Bolsa un corredor ingles.

DESPACHO DE ADUANA

—

COMESTIBLES.

Vergez 50 rollos tabaco.
Bonnemason 125 caj velas esterinas.
Arucena 250 sacos de café.
Clausen 75 caj velas esterinas.
Bonnemason 50 canastos papas, garbansos y 2 bars aceltunas.
Caride 25 bolsas tabaco.
Aldao 308 fgas sal.
isso 42 bolsas cafe,
Rocha 271 id id, 50 bolsas mandioca.
Devoto hns 17 id café.
Olasa 96 rollos tabaco.
Bremi 200 caj aceite.

BEBIDAS.

M. y Montes 25 bcas. cerveza.
Bell é hijo 4 caj vino jerez, 2 bars cidra.
Jacquerin 400 cj vermoutch, 100 id ajenjo 30 id kirsch.
Vergez 50 bords vino tinto.
Deetjsn y ca. 54 caj camillo.
Malmann 100 id coñac.
Deetjen y ca. 300 damajuanas ginebra, 200 id anizado, id 15 cigarros.
Repetto 280 id vino de asti, 9 pipas vino cette.
Palma 500 id vermoutch.
Ziegler 10 id cerveza.
Demarchi 60 id cigarros suizos.
Milligan 90 bcas cerveza.
Daireaux 125 caj coñac.
Olasa 25 pipas aguardiente.
Vergez 300 caj vermoutch.
Arnaud y Aulier 1 casco coñac.
Gueidan hnos 24 caj licor Chartreuse.
Belgrano 4 medios canastos losa.
Pedefleux 25 caj vino champagne.
Rocha é hijos 15 pipas vino tinto.
Clausen 10 caj cigarros alemanes.
Rodriguez 310 pipas, 40|2 40|4 vino tinto, 20|4 vino de mesa y 4|4 id seco.
Dussaud 250 caj vino tinto.
Clausen 798 damajuanas aguardiente.
S. Hale 1 bulto papel de envolver.
B. y Bríet 40 bords vino tinto.
Ledesma 100 caj ajenjo.

MERCERIA.

Isaac 1 caj jabones finos.
Ferber 3 id papel de imprenta.
Chaile et Puy 1 id merceria surtida.
Luders 5 id jabones ordinarios.
Roots y ca. 4 id agua colonia, 1 id libros impresos.
Powel 3 id pomada averiada.
Cassaux 46 id rapé aleman.
Cocqueteaux 1 id merceria surtida.
Green 1800 piezas esteras de la India.
Thomss 8 caj agua colonia.
Manent 18 bocoys porcelana y cristales.
Kaynach 1 id corsets de señoras.
Firmat 2 id guantes de cabretilla.
S. José 1 id libros impresos!
Mackerno 3 id id id.

CONFECCIONES.

Stefani 2 caj camisas algodon.
Povvell 3 id cepillos y asoteras.
Lezica 6 id sobreros, gènero y paño.
Malchean 4 id botines y calzoncillos.
Senet Portes 1 id chaquetones algodon forros.
Malman 1 id camisas pecho de hilo.
Perissé 1 id sombreros.
Cocqueteaux 7 id camisas pechera de hilo y percal.
Best 3 id sillas de montar.
Kenie 6 id sombreros, trajes y pantalones.
Ferber 5 id sacos lustrina y brin.
Wolff 1 id camisas pechera de hilo.
Chayla 1 id id algodon.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 27

Lóndres el 14 de octubre, Amberes el 17, Lisboa el 28, Rio Janeiro el 18 del corriente y Montevideo el 25, vapor ingles.

Kepler 1759 ton cap. Eills, a A. E Creec y ca. con 19 pasageros y de Lódres, á Carliste ca. 5 caj camisas, 3 fdos hilo de acarreta, á Perissé 1 caj sombreros, á Bustamante, ca. 5 caj y 2 fdos sombreros, á A, Cosem 5 caj libros, á la órden 4 cej mere 16 caj queso, 5 cj jamones, 1 cj sobres 1 cj artc. de escritorio, 3 cj art. de fotografia, 1 id algod, 3 cj calzado, 50 bar arenques, 6 cj bacalao, 10 bulté, 4 cj, inst. de música, 100 tambores, medicamentos para ovejas, 50 cj cerveza, 14 cj perf. 6 cascos y 1 cj cristal 1 cj encurtidos 3 cuñs. salitre, 3 cj sombreros, 1 cj hilo, 5 fdos. alg. 15|2 barr. y 3 cj proviciones, 1 fdo papel, 80 cj manufacturas, 1 bulto añil á T: Sean hnos. 6 cj pieles á Llavallo é hijos 1 cj ropa, á Sanet Poroes ca. 1 cj somt. 2 cj hilo, 5 cj camisas, á M. Pascal 1 cj ropa, á Rodes ca. 2 cj hilos, Seré ca. 3 cj zinc, J. C. Sanchez 1 cj seda á R. Hagrel 1 cj art. de Paries á Telo ca. 5 cj lans, a Bember ca. 2 cj merceria, 1 cj mer. 27 cj manufacturas, á E. Parj 1 cj fusiles, á M. Kreen hnos 4 cj art. de escritorio, 1 cj papas, 5 cj libros, 1 cj efecto á Schlieper ca. 10 fdos algodon-

Teatros

COLON

Compañia dramática de Italia del célebre actor Ernesto Rossi.

El Juéves 30 de Noviembre, funcion estraordinaria á beneficio de la actriz señora Antonieia Cottin. Se pondrá en escena el muy aplaudido y grandioso drama en 5 actos, de L. Camoletti:

SOR TERESA

Concluirá la funcion con la parodia musical escrita espresamente para el artista señor Leopoldo Vestri, y que lleva por titulo:

ROBERTO EL DIABLO

A las 8 en punto.

NOTA—Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta las 12 del dia de la funcion.

Los argumentos de las obras y los retratos el Sr. Rossi se espenden en boleteria.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondran coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul

ALEGRIA

—

ompañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Miércoles 29 de Noviembre de 1871.

1° Se pondrá en escena la preciosa zarzuela en un acto titulada:

EL VIZCONDE

2° La zarzuela nueva en dos actos música de don Rafael Aceves y letra de don Mariano Pina titulada:

SENSITIVA

A las 8 1|2

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez, se citan y llaman por el término de treinta dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Natalio Molina, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 14 de 1871.

n29 p3 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los señores Delille y Chararim por el término de tres dias para que comparezcan en el de seis por e juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que contra ellos siguen Cocqueteaux y Ca.; bajo apercibimiento que de no efectuarlo se les seguirá en su rebeldia y se mandará entregar al acreedor los fondos depositados en el Banco de la Provincia—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871.

n29 p3 Pedro Sicouret.

Juzgado de Paz de San José de Flores.

Se hace saber por el presente edicto á todos aquellos á quienes interese, que por resolucion de esta fecha se mandaron entregar á don Pedro Hergás, como padre legitimo del finado D. Juan Hengas y por no haberse deducido cuestion alguna en contrario, los trece mil setecientos setenta y seis pesos m|c. (13,776 ps. m|c.) existentes en depósito de los bienes de aquel—Noviembre 27 de 1871.

n29 p6 Angel Julio Blanco

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y empiaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n29 a30 José Fernandez.

Sociedad Rural ARGENTINA. Se cita á los Sres. socios y Sres. hacendados para una reunion general el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde en la calle del Perú 92, con el objeto de tratar de hacer efectivas las ofertas hechas por el gremio de hacendados en su comunicacion de 16 del corriente para llevar á cabo la espedicion al Rio Negro.

Se recomienda la asistencia puntual y se advierte que en atencion á la urgencia del caso, se resolverá con el número que asista—Buenos Aires, 25 Noviembre de 1871.

n29 p2

Economia A 25 por ciento mas barato que en otra parte, encontrarán cruces, rejas y lápidas de mármol para sepulturas, se llevan y colocan gratis, calle de Salta núm. 42, Herreria Española.

n29 p10

Al comercio He vendido la fonda y billar situada en las 3 esquinas de Barracas al Norte, frente á la estacion del ferro-carril de la Boca, quien tenga que hacer algun reclamo puede presentarse en el término de tres dias contados desde la fecha—Barracas, Noviembre 29 de 1871

n29 p3 Manuel Sequiera.

Se vende Un motor para máquina con arreos para un animal y una balanza romana. Para ver y tratar en la cigarreria del Plata núm. 2 Florida.

n29 p3

Cubiertos de rico marfil a 115 ps. docena, id imitacion finos á 80 ps., id regulares á 40 ps., gran surtido de cortinas de la India verdes y amarillas y con paisage á 30 y 40 ps., adonde todos toman, al Indio 342. n29 p3

Se han recibido diez mil docenas platos de porcelana, loza y loza piedra, tambien un diverso surtido de fuentes de todas clases y tamaños, á comprarlas al Indio que vende barato, Rivadavia 342. n29 p3

Muebles usados se lustran, se componen, se compran y se cambian en la calle Buen Orden 140, Plaza Monserrat. n29 p3

Abogado El Doctor Salustiano J. Savalia, ha mudado su estudio á la calle Bolivar 119. n29 p3

Gramática castellana de Alemany 1 peso, id id Salvá 1 peso, id id Sastre 1 peso, id id Guizot 4 rs., id id Bello 1 peso, id id Pujolle 1 peso, Potosi núm. 103. n29 p3

La causa célebre

De Don Eduardo Conesa. Se vende en las principales librerias. n22 p15

Se arrienda En la calle de Artes núms. 189 y 191, un precioso local muy aparente para tienda ó cualquiera otra clase de negocio. En la misma casa darán razon. n22 p6

Se alquila La casa situada en la calle del Temple núm. 74 con 7 piezas principales. Para tratar calle de la Reconquista núm. 104. n25 p3

Coliseum La Asamblea general ordinaria tiene lugar el Lúnes 1 de Diciembre á las 7 1|2 de la noche en los salones del establecimiento.

Por órden del Consejo Administrativo.

David Crutisch.
n24 p9 Secretario.

Semple Stanfieldt Hnos.

Se han mudado á la calle Potosi núms. 171 y 173. n17 p10

Se desea tener noticias del Sr. D. Alberto Sauser de Bâle canton de Neuchatel en Suiza, calle Cangallo núm. 138. n21 p10

Ropa usada Se compra y se vende, calle del Parque núm. 85 1|2. n26 p15

Institutriz Se precisa una en la calle Larga de Barracas al lado de la escuela municipal de niñas. Se desea que sea inglesa. n28 p6

Casa amueblada En Flores. Se alquila una casa nueva y bien amueblada, que dista solamente una cuadra de la estacion. Para informes ocurran al núm. 12 calle del Ferro-Carril en Flores, ó al núm. 68 Maipú, altos, Buenos Aires. n26 p3

Cocinera Se necesita una que tenga buenas recomendaciones en la calle Esmeralda 232 1|2. n26 p3

Inauguracion En la seccion de remates, van los anuncios de los primeros de estreno de los Sres Perez del Cerro Hermanos son importantes. n26 p8

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Mucamo Se necesita uno con buenas recomendaciones. Para tratar, ocúrrase calle Piedad núm. 118.

n26 p3

San Fernando Quedan pocos solares de 10, 12 y 20 varas de frente por cuarenta de fondo en la manzana de la plaza, á dos mil pesos vara. A tratar Artes 221.

n15 p10

HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA
HESPERIDINA

BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTTR ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAT
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMACAL
BITTER ESTOMAOAL
BITTER ESTOMACAL

EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICC
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO
EL GRAN TONICO

DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL LIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO
DEL SIGLO

FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRICACO POR
FABRICADO POR
FABRICADO POR
FABRIOADA POR
FABRICADO POR

M. S. BAGLEY
M. S. BAGLEY
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLYY.
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEE
M. S. BAGLEY·
M. S. BAGLEY
M. S. BAGLEY·
M. S. BAGLEY.
M. S. BAGLEY.

BUENOS AIRES—

CALLE MAIPU 312 á 316.

—

MONTEVIDEO—

CALLE SOLIS 37.

—

RIO DE JANEIRO—

RUA CALVALHO DE SA 38.

—

CUANDO TENGAS necesidad de un TONICO toma la Hesperidina por ser EL MEJOR que se ha conocido hasta hoy dia.

LA HESPERIDINA es puramente vejetal; siendo su base la NARANJA AMARGA, y los demas ingredientes son garantidos ser siempre de lo mejor, y en su fabricacion se practica un esmero que desgraciadamente no se hace con muchos articulos de esta clase. La prueba de ello es la aceptacion que la Hesperidina ha obtenido tanto en las dos orillas del Plata como en todos los paises del estranjero á donde ha sido introducida, pues el objeto del fabricante es y ha sido el presentar al público un articulo que podia recomendar con entera confianza, y q' pronto se ha recomendado por si solo. LA CONDICION ESTA á LA PAR de las mejores medicinas que vienen del estranjero, y como INDUSTRIA NACIONAL no tiene rival en SUD AMERICA.

Este DELICIOSO TONICO—dá fuerza á los estómagos debilitados, devuelve el apetito y conserva un permanente vigor en todo el sistema nervioso. A los débiles que sufren de dispepsia ó indijestion en cualquier forma, se les aconseja en provecho de su propia salud que la prueben.

FIJENSE BIEN.

que la firma M. S. BAGLEY esté en el rótulo y rotulito de cada botella, como tambien estampada en las capsulas que los cubren.

Para evitar á los CONSUMIDORES de la verdadera HESPERIDINA el ser engañados por despreciables esplotadores, — que atraidos por el brillante éxito que ha tenido este delicioso é inimitable licor, no se han detenido en engañar al público con imitaciones groseras y espúreas sumamente dañosas á la salud, se advierte á los consumidores de la HESPERIDINA que hay almaceneros, confiteros etc. que no son de los mas respetables. que despues que vacian las botellas de la VERDADERA HESPERIDINA las llenan otra vez con una IMITACION vendiéndolas despues por la VERDADERA, se aconseja que cuando compren por copitas, las compren solamente en las casas mas respetables, y cuando compren por botellas que se fijen bien en que la firma de

M. S BAGLEY

esté bien clara en cada capsula: asi estarán seguros de recibir el articulo lejitimo.

Niñera Se precisa con buenas recomendaciones, Belgrano 154. n26 p3

CONSTRUCCIONES
DE
HIERRO GALVANIZADO

Casas de campo con 5 ó mas habitaciones, iglesias, capillas, escuelas, galpones etc. etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto sobre este nuevo sistema de construcciones de casas de campo y toda clase de edificion de fierro corrugado galvanizado con armazon interior de madera. No solo nos permitimos llamar la atencion por la elegancia y buen gusto de dichos edificios, sino tambien por el costo tan insignificante de ellos, costo que está al alcance de todo el mundo, tanto de ricos como de pobres.

No dejaremos igualmente de llamar la atencion sobre lo ventilados que son estos edificios lo que contribuye á que en el rigor del verano se mantengan las habitaciones tan frescas como las de una casa construida de material.

Para que no se confunda este nuevo sistema de construccion de fierro galvanizado, con lo que hasta ahora se ha estado empleando aqui, invitamos á todos pasen á visitar la nueva estacion del ferro-carril de la Boca, actualmente en construccion en el Paseo de Julio y se convencerán que realmente existen las ventajas que ofrecemos.

Tambien se construyen por este sistema edificios para iglesias, capillas, escuelas, galpones, techados para toda clase de edificios, wagones etc.

Por mas pormenores, planos y precios ocurrir á—

Francisco Smiles y Ca.
n24 p30 77—25 de Mayo—77

Compañía de navegacion á vapor.

ITALO-PLATENSE

El vapor paquete postal argentino de primera marcha, de fierro, á dos hélices, de 3,000 toneladas y 1,700 caballos de fuerza—

"PO"

Su Comandante PEDRO GALINDEZ

Saldrá el 15 de D'bre á las 5 en punto de la tarde para Génova y Nápoles, haciendo escala en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltrar, Barcelona y Marsella.

Para pasages, fletes ú otros informes ocúrrase á la administracion calle de Cuyo 81 ½.

El Gerente—
n26 p20 F. F. Cecchi.

GRAN PERSIANERIA

Calle Victoria núm. 421.

Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29. p30.

¡AVISOS GRATIS!

Habiendo resuelto dar á luz para primero de año un almanaque-guia que además del calendario contendrá una guia general de los vapores, ferro-carriles, tramways y diligencias establecidas en la República, á la vez que una importante coleccion de datos de suma importancia para el comercio, prevenimos al público que insertaremos **GRATIS** todo aviso referente á transacciones en bienes, raices ú de cualquier otra especie, con la sola y espresa condicion de que sea nuestra casa la encargada de realizar dichas operaciones.

Los avisos se recibirán hasta el dia 10 del entrante Diciembre.

La edicion constará de veinte y cinco mil egemplares.

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.
PIEDAD 93

PASTILLAS PECTORALES
DE
Booth

Para resfrios, tos, ronquera y dolor de garganta.

La esperiencia ha demostrado que son de un gran valor para la tos seca de la cual sufren las personas de edad avanzada.

La importancia de atacar los desarreglos de los pulmones en un principio del mayor valor. Una tos ligera puede curarse con rapidez en su principio pero siendo descuidada las consecuencias naturales serán mucho sufrimiento y una cura de largo tiempo.

Se vende en la:
Farmacia de Cramwell, 30 Rivadavia.
Farmacia de P. Murray y Ca., 196 Florida
Id Bozzetti, Santiago del Estero 115.
Id Podestá, esquina Cangallo y Suipacha.
n10 p2.

LA
"Union Americana"

SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS.

77 ½ altos—25 DE MAYO—77 ½ altos

Los señores socios que se hallen en el caso de modificar los capitales ó el riesgo, designados en sus respectivas pólizas de seguros, ó bien que en cumplimiento de lo que previene el artículo 10 de las condiciones generales, estén obligados á hacer cualquier otra declaracion cuya importancia reclame á su vez otra por parte de la compañía, se servirán trasmitir á estas oficinas los correspondientes datos antes del 15 de Diciembre próximo.

La Direccion se permite llamar á ese respecto la atencion de los señores asegurados, á fin de evitar los perjuicios que, tocante á la indemnizacion, podrian ocurrir en caso de siniestro—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

El Director interino.
n23 p3 Federico Róvere.

REMATES

Francisco S. Meyans

e todo el menaje de la casa del Sr. D Pedro J Sousa.

Por ausentarse para el estranjero.

Calle de Callao núm. 108 entre Cuyo y Corrientes.

El lúnes 4 de Diciembre á las doce en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los muebles siguientes.

Sala, un juego jacarandá forrado en damasco de seda azul con frente de 2 sofáes, 4 sillones y 6 tabusetes 3 magníficos cortinados haciendo juego con el color de los muebles, cuadros al óleo, una mesa mármol, jacarandá, 2 lámparas 1 alfombra y varios otros adornos de mucho gusto, 2 grandes espejos.

Ante sala—Un esplendido piano de Player, 2 sofáes 12 sillas, 2 sillones una mesita para jugar algedrez, 2 cortinados, repizas de jacarandá cuadros al óleo, alfombra igual á la de la sala, 2 espejos y otros adornos, un relox, un armonium.

Cuarto de vestir—Dos roperos, de dos cuerpos y dos adornos un elegante ropero y un esplendido lavatorio.

Dormitorio—Una cama de jacarandá, mesa de noche, redinatorio, cómodas, lavatorio, alfombra, cortinados, cuadros al ólio, espejos y otros adornos de mucho gusto.

Comedor—Armarios, aparador, rinconeras, sillas, mesas chicas, un rico juego de loza en porcelana, cristales muy ricos, vinos de oporto, jerez, burdeos, varias clases, champan y otros articulos.

Escritorio.—Una hermosa, biblioteca, dos sillones un escritorio magnífico, estantes, cuadros, una gran cantidad de libros de ciencias antes por los mejores autores, magníficos, gravados, hermozos altas, un globo; una mesa 12 sillas y otros varios objetos.

Cocina—Todo el menaje correspondiente, y otros varios muebles que estarán á la vista desde de Diciembre casa del rematador Cangallo 163.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Para el martes 11 de Diciembre á las 11 en punto del dia.

De todas las existencias del establecimiento de anteojos, espejos é instrumentos para ingenieros pertenecientes á la testamentaria de los Sres Caramel hermanos, calle de Potosí núm. 66.

Por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Honorio Martell, se procederá á la venta en público remate y al contado, de todas las mercaderias que contiene dicho establecimiento.

Para particulares—Ricos y hermosos espejos para salones, anteojos de diferentes clases y tamaños, adornos magníficos para salones y otros articulos.

Para agrimensores é ingenieros—Teodolitos, termometros, compases de reduccion, cajas de instrumentos para levantar planos, cajas de pintura muy finas, mariometros y otra gran cantidad de articulos pertenecientes al ramo.

Para establecimientos por mayor y menor—Espejos grandes y chicos finos y ordinarios, lunas para anteojos id para espejos de todos tamaños, varillas para hacer cuadros diferentes clases relojes cuadros y otros varios útiles que no se detallan por su estension.

Pormenores, Cangallo 163 [altos]

WEHELY GIMENEZ Y Ca.

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina

Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

P, Molfino y Ca.
Judicial

El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde en la calle de Moreno núm. 382 venderemos por órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Armando Alcorta la casa habitacion que lleva la numeracion indicada perteneciente á la testamentaria de la Sr. Da. Eugenia Gimenes de Zunino,

Esta finca edificada con buen material y madera duro tiene 8 vs. y 30 centécimos de frente al norte con 45 vs. de fondo al sud, algibe de 60 pipas pozo de balde y de mas escesorios.

Por mas pormenores Reconquista 176.

POR EL MISMO
Remate Naval

En la Boca del Riachuelo frente á la casa de los Sres Corti, Riva y Ca.

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 de la tarde por cuenta de quien corresponda venderemos á la mas alta postura la goleta italiana "Achille" del porte de 180 toneladas con todos sus aparejos, velamen anclas, cadenas y todos los útiles para ponerse á la vela, teniendo ademas algunas velas de respuesto y muchos ceros útiles: En la venta del buque entra una lancha armada de todo punto, con sus respecteras velas y remos.

Prevenimos á los interesados que las rondanas principales son de cilindro y la armadura en fierro—Por mas pormenores Reconquista núm. 170.

CALDERON Y SUNDBLAD
JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñanduvay, con algunas plantos de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.

Tasada en pesos 188,584, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.

La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenerse presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Balbin y Plowes

En Barracas al Norte.

De 11 lotes de los valiosos terrenos y saladeros de la antigua sociedad de los Sres. Sillitoe y Browne inmediato al puente de Barracas, con frente á la calle Sola, San Luis y calle Saladero Browne.

El domingo 10 de Diciembre á las 12 en punto y dinero de contado se rematarán los 11 lotes de terrenos arriba espresados, situados en el punto mas importante de Barracas é inmediatos á las estaciones del ferro carril y tramways.

Lote 79—30 varas de frente á la calle Sola por 25 varas de fondo y frente á la calle San Luis.

Lote 80—9 3|4 varas de frente á la calle Sola por 35 de fondo.

71—10 vs. fts. calle San Luis por 43 de fondo
70—10 — — — — — — 42 1|2 —
68—10 — — — — — — 41 1|2 —
67—10 — — — — — — 40 1|2 —
66—10 — — — — — — 39 1|2 —
65—10 — — — — — — 39 1|2 —
64—10 — — — — — — 38 1|2 —
62—52 — — — — — — 27 — y
frente á la calle Saladero Browne.

61—10 varas de frente á la calle Saladero Browne por 32 varas de fondo.

La situacion de estos terrenos es inmejorable actualmente se esta adoquinando la calle Sola en la cual se va á colocar un tramway, cuyos trabajos una vez concluidos les darán la mayor importancia sobre la que hoy ya tienen.

Los interesados pueden ir por el ferro carril ó tramway: ambas estaciones en las tres esquinas, quedan inmediatos.

La venta se realizará al mejor precio.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm. 19.
De comestibles y bebidas.

El viernes 1° de diciembre á las 12 en punto y dinero de conoado, se procederá al remate de los articulos que á continuacion se detallan.

330 bolsas arroz, 200 barricas cerveza inglesa negra en botellas y 1|2 botellas, 400 octavos jerez, 50 cajones vermuth, 100 cajones coñac. 40 id vino champagne, 15 id jerez, 20 id tabaco picado, galletitas chuño, ciruelas en conserva pimenton conserva de tomate vino de astti y otra parcion de articulos.

Adolfo Bullrich y Ca.

Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS
¡¡ JUDICIAL !!

De una casa calle de potosí núm. 378.

El lúnes 4 de Diciembre á las 5 de la tarde en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Bernabé Saenz Valient:

Una casa situada en la calle Potosí núm. 378, edificada en terreno de 12 1|2 varas de frente al Norte por 30 1|2 varas de fondo al Sud, el edificio se compone de piezas de azotea, pizos de mosaico, cocina, pozo de balde y demás oficinas.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 214,631,761 m|c, no admitiéndose oferta por menos de ps. 183,086 m|c que son las 2|3 partes de su tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán imponerse de las tasaciones y títulos en la escribania del Sr. D. Adolfo Caldeira Victoria núm. 108. donde estan de manifiesto y por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm 118.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una casa calle de Uruguay núm 124.

El Lúnes 4 de Diciembre á la 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez perteneciente á la testamentaria de Sr. D. Bernabé Saenz Valent.

Una casa calle de Uruguay núm 124, edificada en terreno de 8 varas 60 centécimos de frente al Este con 33 varas 40 centécimos de fondo al Oeste. El edificio se compone de 5 piezas de azotea techos de maderas duras y embaldozados, cocina, algibe y de mas oficinas.

La casa está muy bien construida con materiales superiores, situada en un barrio muy central y lindo, es en fin una monada y ofrece un brillantes interés al comprador.

La tasacion en todos sus ramos importan la suma de 14,796,338 ps. siendo la base para la venta 98·642 ps' m|c que son las 1,3 parte de la tasacion.

Nota—Los interesados en su compra deberán inponerse de las tasaciones y títulos en la Escribania del Sr. D Adolfo Mendez Caldeira Victoria 108 donde estan de manifiesto para ser revisados. Por mas informes á pues o Escritorio San Martin núm. 118.

Por los mismos
De muebles de lujo, carruages etc.

En la casa habitacion del Sr. Dr. A. Cambacérès Calle Balcarce núm. 16—Por haberse ausentado la familia para Europa.

El martes 5 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico y elegante menaje de esta casa habitacion, cuyo dueño se ha ausentado del país, y cuyo estenso pormenor es el siguiente:

Piso bajo

Salon de Gazcon—Un precioso juego de madera negra con incrustaciones de bronce asientos de esterilla compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas [flamante] 3 cortinados de reps color puebla, galerias de roble, 1 gran medallon de galvanoplastia marco vieux chéne, 1 mapa de la ciudad de Buenos Aires, cuadros, adornos, alfombrado etc.

Dormitorio—Una cama de bronce con corona, 1 rico armario de caoba, roble por dentro, otro id id para camisas estates ferro-carril, 1 mesa de noche piedra marmol, 1 lavatorio piedra marmol y espejo, 1 sofá asiento de crin sillas, alfombrado, etc.

Cochera y caballeriza—Un magnífico coupé moderno, enteramente nuevo, algunas guarniciones etc. etc.

Piso alto

Sala—Un juego de sala á lo Luis XIII, de un modelo elegantísimo y moderno compuesto de 2 sofáes, 4 sillones, 12 sillas y 2 banquitos para pies madera dorada con brocatela de seda celeste de Lyon, fundas de hilo satinado, 4 taburetes asiento de crin blanco bordado con mostazilla, con sus fundas correspondientes, 7 grandes cortinados con galerias doradas, con cenefas de brocatele celeste y cordones de seda igual á los muebles, 2 grandiosos espejos marcos dorados, luna francesa, 2 rinconeras doradas fondo de espejo, 1 espléndido piano pierna calzon de Broadivood etc. Sons [flamante] 1 sillon forro de seda celeste, 1 elegante mesa de centro dorada y con piedra marmol á lo Luis XIII, 1 jardinera de Boule, 1 mesita redonda, tapa bordada, 1 bonita Garnitura de chimenea de bronce maciso y dorado compuesto de un gran relog y 2 grandes candelabros sobre pedestal de marmol blanco y guarda fuego de bronce maciso y dorado iguales á la Garnitura y hacen juego con ella, 1 abanico pantalla de bronce dorado, 1 mesa para juego de Boule, 2 candelabros antiguos de bronce de 3|4 varas de alto, 1 gran cuadro original al oleo del afamado pintor Palliére, lo mejor que hay de este artista (costó 18,000 pesos) otro cuadro original de costumbres españolas, 2 cuadros al oleo costumbres romanas, gran cantidad de adornos alfombritas y alfombrados flamantes de Bruselas.

Salita—Un juego de jacarandá forro damasco de seda carmesí y fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 galerias negras, 1 mesa de caoba para juego, cortinas alfombrados adornos etc.

Tollette—1 sofá y 4 sillones forro damasco de seda con fundas de hilo, 1 armario jacarandá luna francesa, cortinados, alfombrados etc.

Dormitorio—Una cama de bronce, 1 lavatorio, rinconeras de caoba y cedro, 1 sofá cama, 1 cómoda de caoba, 1 armario de cedro, 1 cómoda toilette, el tocados, 2 cortinados, alfombrados.

Comedor—1 juego de vieux-chéne á la Luil XIV tallado artísticamente, compuesto de un aparador de 3 cuerpos, con cristalero y estantes á los costados, 1 mesa de trinchar, 1 id para 18 cubiertos con tablas de roble, 12 sillas forradas en marroquin color puebla 1 riquisima relog de pared. 1 espejo de chimenea imitacion roble, 2 estátuas de bronce pié de mármol negro, 1 sillon de caoba á la Voltaire forro reps habana, rica porcelana dorada, 1 juego de cristal mucelina servicio de christofle fuentes con tapas, Rechauds redondas y ovalos, 1 riquisimo juego de café y té sobre metal ingles (blanco) y demas enseres y útiles de una casa de familia, alfombrado de Bruselas etc.

Dormitorio—Una cama camera de caoba (francesa) 1 lavatorio de caoba piedra marmol con espejo, 1 mesa de noche, cuadros, sillas de caoba galerias con cortinas, alfombrado de tripe, (casi nuevo) y otros muchos muebles que estarán á la vista.

Otro cuarto—Una cama de bronce muy rica, 1 mesa toilette, 1 mesita caoba piedra marmol, 1 sofá, 2 sillones forro de damasco de seda española, 2 silloncitos iguales, todo con fundas de hilo 1 espejo de chimenea, luna francesa, cortinados, galerias, alfombrado de tripe de Bruselas (Flamante) con guarda correspondiente.

Cocina—Mesa con piedra marmol. id de pino, estantes, bateria de cocina, de cobre, y laton y demas útiles

Cochera—Un Landau muy superior y fuerte (con poco uso) un breck, una pareja de alazanes muy trotadores y mansos, son mestizos de la cria del Sr. D. Francisco Pineyro.

REMATES

Los abajo firmados tienen el honor de participar al público que estando próxima á terminarse la casa que construyen actualmente en la calle de Cangallo Ns. 57, 59, 61, 63 y 65, entre San Martin y Reconquista, ofrecen sus servicios en el ramo de remates al contado, tanto de muebles, carruajes, caballos, comestibles, bebidas, loza, cristaleria, alhajas, armas, cuadros, novedades y géneros, como de mercaderias en general y propiedades raices.

Construido espresamente el mencionado edificio para casa de remates, los abajo firmados se hallan en situacion de poder ofrecer á compradores y vendedores todo género de comodidades. Los efectos que se envien para ser vendidos estarán á salvo de todo desterioro en grandes y seguros depósitos, las mercaderias podrán ser entregadas en el acto mismo de su venta y los vendedores recibirán su dinero dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes al remate.

Contando la casa con capitales suficientes para hacer adelantos por cualquier cantidad, sobre propiedades tanto muebles como inmuebles, los ofrece al público mediante un módico interes.

Mientras se abre la nueva casa, esperamos las órdenes del público en nuestro actual escritorio, Piedad 93.

B. Mitre y Vedia y Cia.

Por los mismos

Del acreditado almacen por mayor perteneciente al finado Don Luis Muñoa
Calle Suipacha núm. 75
Por liquidacion definitiva.

El viernes 1° de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del albacea todas las existencias de este acreditado almacen cuyo pormenor es como sigue.

Vinos superiores de piorato marca garriga vinos en 1|4 1|2 pipas muy conocidas apreados por los aficionados. piorato de mesa en cuarterolas, carlon añejo superior en pipas, vino de oporto garantido de año 1815 y 1834 en cajones de id otro vino oporto nuevo. coñac martell, aceite en latas de 1 arr (rivero) ginebra en frasqueras, vinagre en cuarterolas agenjo en cajone, ginebra en damajuanas, aguardiente id en tercerolas vino jeres en cajones vino carlon marca abellot vino moscatel en barriles de 2 arr cerveza negra y blanca é infinidad de articulos del ramo que estaren á la vista

Al mismo tiempo estivas ascaleras herramientas, romanas, escritorios, mesas bancos y demas útiles de la casa.

Nota llamamos la atencion tanto de los particulares como de los cafés restaurant, hoteles sobre este remate donde encontraran los mejores vinos pues la casa tenia fama y renombre en este ramo la venta se hará en lotes al gusto de los Srs. licitadores.

POR LOS MISMOS

De todas las existencias de la Cerveceria calle Moreno núm. 196—Por liquidacion completa.

El martes 12 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante, todas las existencias de la cerveceria arriba indicada cuyo pormenor es como sigue.

Dos grandes tachos de cobre con todos sus accesorios, cada uno de contenido de 5 á 6 pipas y sus caños chimeneas de cobre, 1 tina de madera [nueva] con un doble fondo de cobre y robinete de id contenido de 20 pipas, 1 tapa grande de cobre y demas accesorios, 3 depositos para agua, de madera, forrados en zinc y canillas de bronce, 1 bomba con su recipiente de cobre, 2 refrigerantes de cobre para 6 pipas cada uno, 2 tinas nuevas de madera, 5 á 7 pipas cada una, 1 maquina para embotellar de cobre y fierro, 1 tostador con su calorifero 2 ventiladores para limpiar granos, 1 alambique de cobre, con todos sus accesorios, 1 prensa para capsulas, 1 refrigerante doble para agua 1 id para hielo 1 romana grande, estantes de varias clases, pipas pipones y cuarterolas, barriles para cerveza en chopp barricas vacias, como 80 cajones para reparte un carro (en buen uso) para reparto, harneses caballeriza, pesebres, rejas, divisiones etc.

Escritorio—Mesas, sillas estantes, letrero del frente y todos los demas muebles que estarán á la vista.

Por mas detalles á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS
De muebles.

En la deliciosa mansion del Sr. D. Manuel Aguirre. Calle Juncal entre Suipacha y Artes. Quinta del Sr. D Jorge Drable.

El miercoles 6 de diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de esta casa habitacion, por haberse ausentado la familia para Europa y cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 esplendido juego de sala [flamante] de jacarandá, forrado en brocatela de seda carmesí, con fundas de hilo compuesto de 2 sofáes, 4 sillones 12 sillas, 2 bancos para los piés, hehura á lo Luis XIV, 1 chiffonier de Boule 1 piano perpendicular (flamante de jacarandá Pleyel, 2 bancos de piano, 1 estante para música, 3 cortinados completos, galerias eoradas, grabados ingleses como litografias, adornos, alfombrados de Brnselas &.

Ante-sala—1 juego de jacarandá asiento de esterilla 2 grandes espejos marco dorado, 1 id ovalado, 1 gran chiffonier de jacarandá, 1 espejo 1 estatua bajo fanal del Duque de Vellington, 1 rico reloj de chimenea, útiles y guarda fuegos de chimenea de acero pulido. 2 magníficas acuarelas de aguyari 1 mesa de jacarand de centro, cortinados alfombrados de Bruselas, 2 mesa de jacarandá de centro, cortinados; alfombrado de de Bruselas 2 mesas de jacarandá para juego grabados adornos &.

Comedor—1 precioso juego de roble claro compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 14 personas, y 12 sillas cristaleria inglesa rica, porcelana servicio á cristofle, algunas piezas de plata cuadros al oleo, como litografias de mucho gusto grabados ricos, útiles de chimenea, alfombrado y muchos objetos del servicio de esta reparticion.

Estudio—1 escritorio de caoba con cajones, 1 prensa para cócias, 1 sofá sillones y sillas barómetros alfombrado de Bruselas &.

Cuarto de estudio—1 mesa escritorio, mesas y sillas mapas, grabados &.

Vestíbulo—Sillas, percuas, gravados etc.

Dispensa—1 gran estante de 5 varas por 4 de alto con cajones 1 gran mesa 1 filtro 1 cajon para hilo bancos, sillas etc.

Cocina—Mesas y estantes de pino útiles de laton y fierro bateria completa de cocina y demas enseres.

Piso alto

Primer dormitorio—1 cama de fierro con colchones, 1 armario de caoba roble, 1 mesa de vestir con piedra marmol y espejo tohallero sillas alfombra de Bruselas etc.

Segundo dormitorio—2 camas grandes con colchones, 1 armario de caoba roble, 1 mesa de vestir con piedra marmol y espejo, tohallero sillas alfombrado de Bruselas etc.

Tercer dormitorio—1 espejo grande de toilette, 1 longchaise forro reps verde, 1 sillon id, 1 mesa de caoba 1 rico lavatorio de nogal claro con jacarandá, 1 mesa de noche alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto de toilette—1 magnífico ropero frances de 3 cuerpos con espejo en el centro, roble por dentro, 1 confidente 1 espejo de afeitar 1 escritorio alfombrado de Bruselas etc.

Cuarto dormitorio—1 cama de bronce con colchones 1 ropero de caoba y roble, 1 lavatorio ingles con su loza de repuesto 1 espejo de afeitrrse alfombrado de Bruselas etc.

Quinto Dormitorio—1 cama de bronce con colchones, 1 armario inglés de caoba robles con ferro-carril, 1 lavatorio de fierre, 1 espejo de toilette, 1 mesa de noche, alfombrado de Bruselas etc. etc.

Cuartó de vaño—1 bañadera de dobre mesa de pino 1 cama de firro sillas etc. etc.

OtroCuarto De Baño—armario de pino: mesas, sillas lafombrado, etc. etc.

Patios y cochera—1 esplendido landau ingles (casi nuevo) 1 volanta grande con cristales, 1 precioso carruajecito con una yunta de ponies harneses de cuero de chandes otro carruaje mas. 1 pony de montar, con montura completa, harneses ricos etc. etc.

Plantas de muchas variedades en cajones y tinas, bancos de gerro etc.

Gallinero conejero—mas de 60 conejos todos blancos 1 coleccion de palomas catalanas de tamaño de una gallina gallinas etc. etc.

Nota—El tramway de la ciudad de Buenos Aires que viene de Barracas, de la calle Brasil y de la plaza de la Victoria pasa por la puerta de calle de esta esplendida propiedad.

Por los mismos

De una espléndida coleccion de plantas—En el jardin calle Suipacha núm. 392—Por desalojar la casa.

El domingo 3 de Diciembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una de las mas selectas colecciones de plantas, que puede imaginarse y en el mas admirable estado de lozania, cuyo pormenor es como sigue:

59 variedades de camelias de todos tamaños 11 variedades de magnolias 12 de rododendrus, diamelas azules, jazmines, Dalpés, Bignonias. Gardenias. Diosmas, Calicantos, Siler, Romano, algabas rosas Sireisgas, gladiolos—Cratefins—Negelias—Heliotropos—Geramino doble—hortencias—acacias—aromas—poligalos—naranjos monstruosos—Piomias—olivos de persia—azucenas y mil otras plantas largas de detallar.

Los aficionados á las buenas plantas tienen aqui una oportunidad para la formacion de un buen jardin, pues todas las plantas estan en perfecto estado, en tinas y macetas.

Por los mismos

De 16 magníficos lotes de terreno

SOBRE EL CAMINO DE PALERMO

al lado de la quinta

DEL SEÑOR SAAVEDRA

El domingo 3 de diciembre á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, esta importante propiedad situada á la entrada del camino de Palermo linderos con la esplendida quinta del Sr. D. Mariano Saavedra y dividida en 16 lotes á saber:

Loto núm. 1—esq—25 vs frente por 80 de fondo
2 á 4—cada lote—25 — — 80 —
5 á 7 — —25 — — 70 —
8 esquina —25 — — 70 —
9 — —21 — — 60 —
10 á 12 cada lote—21 — — 60 —
13 á 13 — —25 — — 50 —
16 esquina —25 — — 50 —

Esta propiedad por su inmediacion á la ciudad situada sobre el camino de Palermo entro dos vias de tramways proyectados, pero que antes de 6 meses será un hecho, á 2 cuadras del gran edificio de las aguas corrientes, al pié de la quinta de Del Ser hoy de de Chapeaurouge, ofrece un porvenir brillante á los compradores.

En esta localidad preciosa no ha habido hasta ahora ninguna venta de terrenos pues ningun propietario quiere vender.

Tenemos órden terminante y por escrito de vender al mas alto precio estos lotes que son una verdadera pichincha.

Por planos y pormenores á nuestro escritorio San Martin 181.

POR LOS MISMOS;
Judicial.

De todas las existencias de la carpinteria de los finados Sres. Warden y Hazell—Moreno núm. 15.

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martel y del Sr. Curador D. Juan Tabor Fox.

El jueves 30 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho taller de carpinteria á saber:

Un magnífico escritorio de caoba listo para armarse, 1 rica caja de instrumentos ingleses, 1 relog de pared 1 baul de caoba, 3 id de pino, 1 bote chinesco, sobre el que llamamos la atencion, roperos de pino, puertas vidrieras, id de pino con contramarcos, puertas sueltas perchas mesas de pino lavatorios id 10 bancos para carpintero un gran galpon de material techo fierro de canaleta 1 id mas chico una gran cantidad de ricas herramiencas de carpinteria y muchas clases de madera que venderemos en lotes al gusto de los compradores.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que puedan desearse, lo cual le ha valido honoríficas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187|3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados-Unidos núms 254, 256 y 258.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.

El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—

La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50|100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.

Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate.

FLORENCIO MADERO Y Ca
JUDICIAL

De una espléndida finca conocida por el [jardin arjentino]—Calle del Temple Ms. 285 á 293, perteneciente a la testamentaria del finado Sr. D. Bernabé Saenz Valiente.

El martes 5 de de Diciembre á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio, dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1a Instancia en lo civil, Sr. D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á favor nuestro de los Sres. Albaceas.

Mide el terreno 57 |4 vs. de frente al Sud, por 81 de fondo, teniendo á favor un martillo de 6 varas de frente por 71 de fondo y el cual empieza á las 20 varas.

Debe prevenirse que una parte de la propiedad reconoce un contrato que vence el 1° de Julio de 1867, y por la que paga el inquilino 2,000 ps. mensuales. La parte no arrendada produce mensualmente otra suma de 2,000 ps. mjc. es decir el todo de la finca produce al mes 4000 ps. mjc La parte arrendada contiene algunas piezas de material perteneciente al terreno. Subarrenda en 8000 ps.

La tasacion es de ps 856,262,15 cts mjc. no pudiendo venderse por menos de las dos terceras artes. Los títulos pueden verse en la escribania de D. Mendez Caldeyra en la Recoba Nueva y pormenores á nuestro escritorio Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO.
De magníficos muebles

El viérnes 1° de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos flamantes y otros usados, su pormenor en parte es como sigue:

1 Riquisimo piano perpendicular de exelentes voces, dos magníficos roperos de jacarandá con espejo, un espléndido juego de sala, forro de seda, compuesto de 12 piezas, 1 medio juego de reps, 3 piezas, 1 espejo ovalado marco dorado, 1 mesa para juego, 1 id para sala de centro, piedra mármol muchos lavatorios de jacarandá y caoba, nuevos flamantes, mesas de luz id id, mesas para comedor, sillas de caoba y esterilla 2 máquinas de coser, 1 magnífica cama de jacarandá sólida toda completa; otra id de caoba, camas de fierro, armarios cómodas, 2 estantes para libros, aparadores de caoba y jacarandá sillas de tijeras americanas nuevas, alfombras, cristales, loza, floreros y muchos otros muebles de lujo que estarán á la vista el dia del remate y que no se detallan por su mucha estencion. Llamamos la atencion de un gran surtido de cajas de fierro nuevas flamantes grandes y chicas estan en exibicion desde de hoy en nuestra casa.

Al mismo tiempo por cuenta de la aduana 12 docenas collares de coral.

NOTA—Si alguna persona tiene muebles q' quiera venderlos este dia, puede enviarlos con anticipacion siempre que sea al mejor precio y sin retirar lote.

POR LOS MISMOS

De muebles—En la casa habitacion calle del Parque núm. 112—Por desalojar la casa.

El martes 5 de diciembre á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, los ricos muebles que constituyen el menaje de dicha casa, su pormenor es el siguiente:

POR LOS MISMOS.

360,000 pesos m|c En cristales

Por cuenta exclusiva de la casa de los Sres. Barbour Barclay y Ca

La cristaleria mas rica—de mucelina fina

De un tallado admirable—De seis gustos distintos

Juegos completos—Unicos en Buenos Aires

De la mejor fábrica de Lóndres

Grandes y riquisimas arañas para gas cristales cortados.

Es preciso verse para juzgar

En exibicion desde hoy

Vease el pormenor y—los detalles

En nuestra casa Bolivar 14

El miércoles 6 de Diciembre á las 12 en punto dia venderemos la factura arriba indicada por cuenta de la respetables casa introdutora, consistiendo en la diversidad de objetos de la mas rica cristaleria, entrando juego completo, en los cuales figuran desde la araña para el gas hasta las copas siendo todo de igual dibujo.

Recibido todo directamente de la Aduana, y desencajonado en casa. Venta á la mejor oferta.

El pormenor es el siguiente:

Pablo Gowland

Del establecimiento de café y billas, calle Suipacha núm. 218 esquina de Temple, perteneciente á la sucesion de los conyugues D. Pedro Pons y Da. Maria Dallas por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. D. Honorio Martell.

El miercoles 29 del corriente á las 11 se remataran todas las existencias de dicha casa.

1 mesa de billar en buen estado, 2 mesas redondas piedra marmol, 4 id id, 1 id id, 1 confidente 14 sillas de madera, 11 bancos chicos, 1 espejo, 1 reloj de pared 15 cuadros diferentes, bebidas y licores enbotellados, loza cristales cubiertos maquinas de café, armazon mostrados, gas, bateria de cocina é infinidad de útiles de la casa que no se detallan.

POR EL MISMO

De la tienda y merceria, calle de Piedad esquina á la de Libertad. de orden de los acredores de D. José Gallo.

El sábado 2 de Diciembre á las 11 se rematará dinero de contado todas las existencias de dicha casa.

Tiras bordadas, triangulos de punto, sombreros de castor, camisolines, mangos, enaguas, albums, sombrillas, estractos. tarlatan, sacos de hombre, levitas de señora, pañuelos de lana, gorros de piqué. boas. sombreros brin bramantes poples uso doméstico muñecos clarin zarazas coco colec a damasco merino capricho género de pantalon pañuelos de mane cinta para guarniciones paños de chet juguetes baritas ligas pantalones de brin aros alemasescos cuellos para hombres medias de hombre y de señora guantes de punto estractos aceite puños peinetas botones puntillas cinta de seda broches armazon mostrador gas escritorio etc etc.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, bebidas loza y cristales calle Rivadavia, esquina á la de Salta de órden de los acredores de D. José Gallo.

El jueves 30 del corriente á las 11 se rematará á dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, que consisten en lo siguiente.

Cerboza, cogñac, vermouth, licores varias clases encurtidas conservas sardinas bacalao, nueces, vasos surtidos, chocolata, cigarros de hamburgo chunio, coetes ginebra, especies, platos, de loza jarros. fuentes hondas y playas escupideras, tasas para café, teteras, juegos de lavatorio, velas de gaz, yerba paraguaya, azucar, vino en vordalesas, id priorato hachas, sartenes parrillas, galletitas papel de astreza, lamparas, botellas de cristal, bandejas, mostrador, armazon etc. etc.

POR EL MISMO

Del almacen de comestibles, bebidas losa y cristales calle Piedad esquina á la de Libertad, de órden de los acreedores de D. José Gallo.

El viérnes 1° de Diciembre á las 11 en punto se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicho almacen que consiete de lo siguiente.

Licores de todas clases, coñac vermouth ginebra, langostas, betun, vasos: lamparas de kerosene, pasas, nueces, clavo de olor, anis encurtidos, cigarros, sal; tazas para caldo, jarros, platos; surtidos tubos; aceiteras; te negro; papel de astraza; bacalao; ollas; tenedores: cucharones: ollas hechas; sartenes, parrillas y otros articulos que no se detallan mostrador de piedra mármol, armazones con vidriera gas etc. etc.

POR EL MISMO.

De un cargamento de madera dura.

En la Boca del Riachuelo frente al corralon de D. José Badaraco,

El jueves 30 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mejor postura y dinero de contado dicho cargamento consistiendo en.

83 curvas grandes.
174 id
92 curvitas.
52 umbrales.
40 rayos.

Federico G. Neves
Judicial
Al contado

El 1° de Diciembre á las 11 en punto venderé al al contado sin retirar lote todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito esquina San Martin 342 y Charcas 39 de la testamentaria de D. José Bocigalup por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

Un gran surtido de loza, cristales porcelanas vino, surtido en cajones, ginebra licores, vermuth fideos vino frances español en pipas cuarterolas y bordalesas, azúcar pimenton en barril aceite español frances é italiano garbanzos, un gran surtido de ferreteria id de merceria y algunos muebles y ropa de uso que no se detalla por su mucha estension se pide la puntual asistencia por lo mucho que hay en la casa para su venta por mas datos y ver las tasaciones frente al Colegio a la escribania de D. Diego Cordero.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

De tienda y merceria.
El juéves 30 de Noviembre, y viernes 1° de Diciembre á las 11 de la mañana.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. Garci Fernandez, procederemos á la venta en remate á la mas alta postura y dinero de contado de todas las existencias de la tienda y merceria perteneciente á la testamentaria de don Andres Ruiseco, situada calle Defensa núms. 260 y 262.

Gran surtido de tienda!!
Gran surtido de merceria!!
500 lotes de los dos ramos!!

El detalle se omite por su mucha estension.

Armazon, mostrador, 1 piano, y picos de gas y varios útiles y muebles de la casa.

BOR EL MISMO

De todas las existencias de la tienda y merceria calle Callao esquina á Cangallo—Surtido completo de tienda, merceria, zadateria y porcelanas.

El miercoles 29 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de todas las existencias de dicha casa, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires de varias calidades en piezas y cortes, sombreros de castor, brines varias clases, merinos franceses varias clases; gambronas, brines, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, lstado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuares bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro y plata, cortes de chaleco y otros articulos que estarán á la vista

Gran surtido de porcelanas y cristales—500 pares calzado de varias clases—Mostradores y armazones.

J. Alberto Astengo
Remate Judicial

De una casa perteneciente á D. Estevas Sayos por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez,

El miercoles 29 del corriente á las 5 en punto procederé al remate de dicha casa situada en la calle Belgrano num. 552, con 8 3|4 varas de frente por 70 de fondo al Sud con 9 piezas de material pozo letrina vereda de piedra, calle empedrada tramway á la puerta á una cuadra de la iglesia de los italianos, calle muy linda.

Tasada muy baja en la suma de 98,642 ps mjc, no pudiendo admitirse oferta que no esceda de sus 2|3 partes que son 65,762 pesos mjc.

Nota—Se previene que la casa tiene una contrata de dos años que tendra que respetar el comprador—Recomendamos mucho la puntualida en la hora el que quiera comprar barato. para ver su tasacion á casa del rematador Belgrano 553

POR EL MISMO
Importante remate Judicial.
Lindo local de 3 casas.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echevarria—De una casa perteneciente á D. Daniel Arca.

El domingo 3 de Diciembre próximo á las 3 en punto remataré dicha casa situada en la calle Lorea núm 59 á 10 pasos de la plaza del mismo nombre, que es el centro de la ciudad, con todas las ventajas que desea, mercado, Iglesia y tramway á la puerta, plaza para recreo todo á un paso de distancia. su terreno es de 8 1|2 varas de frente por 14 de fondo, 4 piezas, pozo cocina letrina—Tasada en 104.996 pesos m c no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 70 mil pesos.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

De una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Delfina Arca de Avenáaño por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El domingo 3 de diciembre á las 3 1|2 en punto de la tarde procederé al remate de la referida casa situada en la calle Lorea núm. 55 con las mismas ventajas de la primera, su terreno es de 5 metros 65 centimetros de frente por 12 metros 65 centimetros de fondo al Oeste, 4 piezas, pozo, cocina letrina Tasada en 90 mil pesos mjc, no pudiendo admitir oferta que no esceda de sus dos terceras partes que son 60 mil pesos.

POR EL MISMO

Por órden de otros herederos, remataré el mismo dia á las 4 la casa núm. 57 que tiene el mismo frente y fondo con las piezas del núm 59—Se previene que el inquilino que vive hoy ofrece con una contrata mil pesos por cada casa. El que quiera tener una buena renta por poca plata no debe olvidarse de este productivo remate por su tasacion calle Belgrano 353.

POR EL MISMO
Remate Judicial.

De un magnífico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oesto frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintorezco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127.493 pesos mjc. que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.

Esdeculadores alerta que se le presenta una buena oportunidad prra ganar dinero comprando este hermoso terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

POR EL MISMO.

Remate de un lindo terreno para pobres.

El viernes 1° de Diciembre á las 6 en punto remataré un lindo terreno con rancho pared y vereda en la calle Pozos num. 99, entre las de Mejico y Chile con fronte al este compuesto de 11 varas de frente por 19 de fondo, á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de los herederos mayores de edad. el terreno esta muy bien situado entre casas de altos, á una cuadra del empedrado.

Recomiendo á los aficionados á comprar barato no se olviden el dta y hora, por sus títulos en la escribania de los Sres. Raggio y Barrera Bolivar 21.

Federico Julio Miró

Gran quemazon de muebles, alhajas, arañas, cuadros, tapicerias, máquinas de coser, cristales y porcelanas, vinos champan, cerveza, jerez, oporto, servicios ricos de porcelana para mesa, juegos de electro plata para té y café, todo al mejor precio y sin retirar lote. Alertr

En su nueva casa calle Maipú 99.

Por cuenta de casas introductoras

Alerta!!—El miercoles 29, Jueves 30 y viernes 1° á las 7 1|2 en punto de la noche se han de vender quemando y sin retirar lote, gran cantidad de articulos que por su mucha entension no se detallan y este se dará en carteles. Habrá cerveza etc. venta forzosa por liquidacion, y gran cantidad de articulos nuevos.

Atencion á las ricas arañas y los nuevos y lindos paisajes recien recibidos.

El Jueves—esta señalado para la venta de los paisajes suizos al oleo y otros.

POR EL MISMO.
Remate Judicial—Pichincha.

Importante, de terrenos bien situados, calle de Moreno, entre las calles Sarandi y Rincon, á colo 2 cuadras del gran Boulevard de Entre-Rios. por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Superi.

El domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere el magnífico y bien situado terreno cercado que mide 12 3|4 varas de frente por 65 varas 15 cts de fondo el que ha sido tasado en la baja suma de pesos 34,704 28 cts, tasacion muy vieja que como se ve, es una gran pichincha pues las dos terceras partes solo alcanzan á la baja suma de 23,137 pesos mjc.

Los interesados en la compra de este valioso terreno de porvenir con tramway á la puerta que deseen imponerse de las tasaciones y de los títulos pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del Raimond calle Bolivar, pues su Sría. me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo, por la pequeña pero insignificante deficiencia que puedan tener los títulos, mas datos Maipú 99.

INAUGURACION

PRIMER REMATE POR

B. MITRE y VEDIA y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65

el jueves 7 de Diciembre

A LAS 12 EN PUNTO

gran remate de muebles, alhajas, articulos de bazar, vinos, cigarros, etc.

TODO AL CONTADO Y SIN RETIRAR LOTE

Los compradores podrán recibir sus efectos en el acto mismo de la venta. La cuenta de los vendedores será arreglada cuarenta y ocho horas despues del remate. A ningun vendedor se le permitirá, bajo ningun concepto, hacer postura por sus propios efectos. La casa no admite reclamos despues de entregados los articulos. En ningun caso se permitirá á persona alguna sacar objetos sin satisfacer antes su importe.

El remate concluirá á las cuatro en punto de la tarde.

Pablo Escalante

Venta particular de lindas casas en eiferentes parajes de la ciudad.

Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.

Otra id calle de Solis entre Potosí y Moreno.

Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.

Se darán muy baratas escrituras superiores.

Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.

Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!

En la ciudad de Mercedes.

De dos lindos terrenos con edificio, pertenecientes á la testamenteria de Da. Juana Carvallo de Facio, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El Domingo 3 de Diciembre, á las 3 en punto de la tarde donde se hallará la bandera, se venderá al mejor precio y dinero de contado dichos terrenos cuyo pormenor es como sigue:

1.° Lote—Situado en la misma ciudad, formando esquina á 2 calles sin nombre, con una gran pieza, de material techo de paja, compuestos de 50 vs. de frente al Norte por 50 al Sud.

Tasado en todos sus ramos en la cantidad de pesos 9916 mjc.

2.° Lote—Calle de Lujan esquina á una calle sin nombre, compuesto de 25 1|2 vs. de frente al Norte, calle de Lujan, y 59 vs. y 85 cents de fondo al Sud, ademas un martillo á su favor de 19 vs. por 40 cents. de frente al Este, por 23 vs. 20 cents de fondo al Oeste, con 2 piezas de azotea, cocina, pozo de balde, dos ventanas de reja á la calle, 1 hermoso porton, todo cercado de pared, tasado en todos sus ramos, en la cantidad de ps. 35522 mjc y la base para la venta de estas propiedades serán las dos terceras partes de su tasacion—Escrituras buenas.

Recomendamos á los Sres que tienen familia y deseen hacerse de propiedades en un pueblo campo, centro de poblacion, con la comoxidad de la via férrea y lo mejor ser bueno y barato.

Por otros informes y para ver sus tasaciones, escritorio San Martin 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De un lindo terreno.

El sábado 2 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde vendesé en público remate, donde estará la bandera por cuenta del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria perteneciente á la testamentaria de los conyugues D. Felipe Yedro y D. Angela Bruzzone, á dinero de contado, cuyo pormenor es el siguiente:

Este terreno está ubicado en la calle de Independencia formando esquina á la de Pichincha.

Compuesto de 12 vs. fte. al Norte y 40 de fdo. al Sud cercado de madera y alumbre, con arbolada, tasado el todo en la cantidad de 36,000 ps. mjc. no pudiendose admitir oferta menos de las dos terceras partes de su tasacion que son 24,000 pesos.

La situacion de este lindo terreno es inmejorable y de mucho porvenir, pues está situado al frente de un magnífico establecimiento público, Colegio y Asilo de Huerfanos, Recomendamos la puntualidad á los señores interesados pues se venderá infaliblemente.

Por informes de las tasaciones, á la oficina del escribano señor Condero, calle de Bolivar núm. 64.

Y por los títulos, al escritorio del Rematador calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO
JUDICIAL
En nuestra casa calle San Martin n. 138

De un magnífico campo con seis leguas cuadradas sus poblaciones y aciendas.

En el partedo de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a instancia Dr. D. Isaac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el el siguiente.

El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps.mjc la legua cuadrada que son 180 000 ps. mjc.

La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. mjc y otra en 10,000 ps mjc mas 464 varas lienzo en dos corrales de ovejas tasado en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 64 estacones á 4 ps uno 256 mjc mas varios útiles pertenecientes a mismo establecimiento tasado en 730 ps mjc.

Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856psmjo lo que se venderá en un solo lote.

1298 ovejas tasadas á 12 ps una.
144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps mjc.
106 id yegaurizo tasado á 50 ps mjc.

Estas tasaciones fueron hechas en el año 68 siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.

La poblacion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.

Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.

Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO.
JUDICIAL

Del almacen de comestibles y bebidas, calle Cuyo núm 300, perteneciente á la testamentatia de D Marcelo Gay, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Jorge Echevarria.

El Jueves 30 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado del espresado almacen cuyo detalle es como sigue:

Un surtido general de loza, cristales licores té superior, vino frances emootellado y en bordalesas, aceite de olivo, id rivera, coñac martell id frasces, hesperidina, vino champagne id moscatel, id priorato id oporto id gorez vermuth, cerveza negra, agengo azúcar refinada fosforos cigarros hamburgueses cocina económica y bateria balanzas con pesas mostrador con piedra marmol, armazon armarios etc é infinidad de articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles, alhajas y cristales—En su casa calle de San Martin núm. 138.

El miercoles 29 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta al mejor precio y dinero de contado, de los muebles, alhajas, cristales, platinas etc que á continuacion se espresan.

Un piano cilindro de prima forza, roperos de caoba, guindo, pino, cómodas de id, aparadores id 1 juego de muebles para comedor, compuesta de 1 mesa, 1 aparados, 12 sillas y 1 mesa para trinchar, todo de mucho gusto y á propósito para llevar al campo, sofaes, sillas, mesas de comedor, para 12 y 24 cubiertos, sillones de la india, lavatorios de caoba y piedra mármol, mesas de noche, camas de fierro con colchones elásticos alfombras máquinas de coser, cómodas de caoba, mesas papier maché y otros muebles que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

Alhajas—Relojes de oro, remontoir, 'cadenas' de oro para id, botones de oro para puño y pechera de camisa, anillos id, carabanas id, medallones, cubiertos de id, lapiceras de oro etc.

Platina y cristales—Juegos para té electro plata, bandejas de id, licoreras platina, aceiteras, alhajeras, botellones para agua, 100 docenas copas diferentes clases.

Vinos—Champagne, oporto, gerez, madera, burdeos [San Julien), cerveza, marrasquino, y diferentes clases de licores, encurtidos en almibar, salsas, ciruelas etc.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De una muebleria y carpinteria—Calle Reconquista núm. 273.

El viernes 1° de Diciembre á las 11 1|2 en punto de la manana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de todos los muebles y útiles de carpinteria, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo y perteneciente á la testamentaria de don José Solari, cuyo detalle es como sigue:

Cómodas, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, silla, tocadores, camas, sillones de amaca, perchas, camas de fierro con colchones, mesas con piedra mármol, una cantidad de muebles en el taller, puertas vidrieras, una cantidad de herramientas para carpinteros y muebleros y todos los muebles de uso pertenecientes á dicha testamentaria.

POR EL MISMO
JUDICIAL

En su casa callle de San Martin núm. 138—De una quinta—En la ciudad de Mercedes—A 10 cuadras de la plaza al Norte.

El jueves 7 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha quinta, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Honorio Martell, perteneciente á la testamentaria de Da. Fortunata Leder, y cuyo detalle es como sigue:

El terreno de dicha quinta se compone de siete y media cuadras cuadradas, linderos por el Norte calle de pormedio con don Hilario Fredes, por el Sud con propiedad de don Salano Tíssyra, por el Este con doña Eugenia Flores, y por el Oeste con doña Martina Rodriguez cuya tasacion es de 5,500 y no se admitirá oferta que no esceda de su tasacion

Por mas informes, escritorio del rematador calle de San Martin 138.

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

La quinta de huergo!—calle del Parque y Tucuman—lean!-lindo negocio-lean!—5 manzanas en lotes 5—alerta compradores—calles abiertas—muy pronto—tendrán tramway á la puerta—terrenos muy elevados—á 4 cuadras de la estacion lacroze—gran centro de poblacion—linda casa!—á todo precio á todo precio.

Se rematan—el domingo 3 de Diciembre á las 12 1|2 en punto.

Lotes chicos—Un lote con accion á varios lotes grandes—Lotes con fondo de 90 varas—Terrenos para gente pobre—lotes por muy poco dinero—terrenos para barracas y fábricas—tramway expreso ida y vuelta gratis—saldrá á las 12 en punto de la calle de Cangallo.

Gran tienda de campaña—terrenos á todo precio—terrenos á todo precio—terrenos á todo precio'

Planos y boletos de tramway—calle Victoria 143.

POR EL MISMO
En nuestra casa Victoria 145

El jueves 30 de noviembre á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retidar lote venderemos un importante surtido de articulos de tienda cuyo detalle es como sigue.

Lienzo tablon de primera clase bramante surtido géneros de vestido medias crudas para hombres y para niños medias para señora id para niñas percal de 1a clase merinos negros y de colores mucelinas bardadas id adamascadas zarazas finas franela blanca y amarilla calsoncillos de hilo casimires en cortes y enpiezas trages p, niños surtidos de tamaños y mucos otros articulos qua estaran á la vista.

6 bultos pantalones de brin 1 caj tinteros 1 caj goras de marino 1 ca! camisas p, hombre 1 caj sombreros de copa alta.

Perez del Cerro hnos.

De algunas de las propiedades que pertenecieron al S. Dr. D. Diego de Alvear y pertenecientes hoy á la testamentaria del finado Sr. D. Juan Nepomuceno Fernandez.

Por órden de la Sra. viuda y Albacea y nombramiento unánime de todos los interesados.

El Jueves 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, en el almacen calle de Victoria núm. 200, al lado de la casa de los Juzgados Civiles, se han de rematar al que mas diere y dinero de contado las siguientes especies:

Jurisdicion de esta Provincia

Partido de Junin

Como 12,000 ovejas finas mestizas de superior calidad; de las que pertenecieron á los Srs. Riestra.

En el Partido Tres Arroyos

Como 1,000 ovejas tambien mestizas finas.

Jurisdicion de la Provincia de Santa Fé.

Departamento del Rosario

En tres distintos establecimientos.

Como 52,000 ovejas mestizas finas de superior calidad.

2,150 cabezas de ganado vacuno.
400 yeguas.
55 caballos.
50 bueyes.
20 cabras.

Despues se darán mas detalles.

Los compradores de estas haciendas tendrán opcion, por el tiempo que quieran y por un precio módico, al arriendo del campo donde existen.

Por la lana de las ovejas de Santa-Fé se ha asegurado á los rematadores haber oferta por una casa respetable del Rosario de 4 pesos 2 reales Bolivianos por arroba.

Por mas informes, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

Por los mismos

De una productiva propiedad.

El mártes 5 de Diciembre se ha de rematar á las 3 en punto de la tarde, al que mas diere y dinero de contado; la productiva propiedad, situada en esta capital calle de Venezuela núm. 54 á 62 inclusives.

Se compone de nueve casas edificadas su terreno de 24 metros 248 milímetros, igual á 28 varas de frente al Norte, por 18 metros 381 milímetros, equivalente á 21 varas 20 centimos de fondo al Sud.

Cada casa consta de 5 habitaciones, cocina y letrina, teniendo todas ellas servicio del algibe y gas: las maderas son duras.

Esta propiedad, que se halla situada ventajosamente, solo á 4 cuadras de la plaza de la Victoria, ha producido próximamente 12,000 pesos mensuales y todo el que quiera desde ya un producto halagüeño sobre su capital debe interesarse en su compra.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Para mas pormenores y ver las escrituras que se garanten perfectas, ocúrrase al escritorio de los rematadores Victoria 89.

En oportunidad anunciaremos otros bienes de la misma pertenencia.

Juan F. Achinelly

Judicial—De merceria y Sastreria.

Calle Belgrano 155 entre Perú y Chacabuco.

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto á la mas alta postura y dinero de contado venderemos las existencias pertenecientes al finado don Francisco Cachan, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Amancio Alcorta.

El detalle consiste: bastones, juguetes para niños, muñecas de varias clases cuadros de Santos crucifijos saca-botas, cintas de seda y de hilera hilo de sastre, alpargatas levitas, chalecos pantalones sombreros escobillas papel de dibujo pañuelos de algodon relojes alsos coleta cuellos, jarras, tazas para té, aceiteras, saleras, aros peines finos botellas con vasos y otros articulos que estaran á la vista.

POR EL MISMO.
Importante remate de noche.

Calle Belgrano núm. 115 entre Perú y Chacabuco.

El viernes 1° de diciembre á las 7 en punto de la noche á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por cuenta y órden terminante de una casa introductora los siguientes articulos:

Juegos de porcelana para te y chocolate, id para café, loza piedra blanca. tazas para almuerzo, aceiteras, besos, botellones, jarras, juegos completos de lavatorios de diferentes clases, y otros articulos. Abaneras, zapatillas, corbatas, relojeras anteojos de teatro; guantes pañuelos servilletas, cortinados blancos, de cama, toallas, medias, alfombras, cubiertos de marfil diferentes clases relojes para niño anilios cordones, y muchos otros articulos curiosos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—venderemos una gran partida de cuadros al oleo gravados los cuales pueden pasar á ver los interesados por la casa de remate calle Belgrano núm 155 entre Peru y Chacabuco.

POR EL MISMO

Judicial—En el almacen de suelas, calle Cerrito número 42.

El viernes 1° de Diciembre á las 12 en punto, á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a instancia Dr. D. Amancio Alcorta, remataremos todas las existencias pertenecientes á la testamentaria de Paquemille y la de Cordier, cuyo detalle consiste en: cueros de cabra granados, id de id lisos, id de becerro, tafiletes, marrcquin, baqueta, charolada, charoles, varios lotes aparador de botines, traseros para botas, recortes para medias botas, elásticos presillas botones negros brin de Rusia, becerro, hormas de zapatero, hormas para cambiar, apreadores para coser tablas para cortar medida para zapatero, zapatillas, cintas para zapatero y muchos otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo, remataremos armazon, mostrador, camas de fierro, sillas, bancos sillas, cuchillos, un armario, puertas, vidrieras, cortinas mesas, y varias otros articulos que estaran á la vista.

No olvidarse los zapateros y sueleros de este gran remate en el cual compraran bueno y barato.

POR EL MISMO
Importantisimo remte de noche
Calle Belgrano 155

Hoy Miercoles 29 de Noviembre a las 7 en punto de la noche á la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden terminante de una casa introductora una gran cantidad de articulos de gustos cuyo detalle daremos mañana

Una coleccion de cuadros al oleo, muy finos, una gran variacion de articulos de vohemta consistiendo en preciosos juegos de floreros, id para lavatorios, botellas con vasos fruteras dulceras alhageras copas para agua frascos preciosos para lavatorio, licoreras copas para champagne bandejas de chirstofle juegas completos para té y café gran surtido de aceiteras muy finas canastitas de chistofle habaneras con mesica y sin ella cubiertos de marfil encharas muy finas chicas y grandes juegos de lavatorio platos de porcelana tazas para té y café platos para postre cajas de perfumeria mesas de costurero de caoba sillas para niños salivaderas cajas de jabones de Ischenga violines muy finos alfombras para delante de sofá juegos de laton para agua é infinidad de articulos que estaran á la

Llamos la atencion de este importante remate pudiendo pasar los interesados á ver los articulos á la casa del rematador calle Belgrano 155.

Lopez y Blanco

Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.

El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasia las 72 de fondo con 10 magníficas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR LOS MISMOS.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado

El miercoles 29 del corriente á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo pormenoren parte se detalla.

Gran surtido de casimires de media estacion y verano en piezas y en cortes: tul de seda floreado, barelles, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido dedales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gro, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de afectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO
Importante remate—JUDICIAL
Al contado.

Para horneros, avñiles y carreros—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas—Del horno de ladrillo con todas sus existencias pertenecientes al concurso de D. Casimiro Echenique—Situado en Barracas al Sur de la Iglesia como 20 cuadras al Oeste.

El domingo 3 de Diciembre á la 1 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote todas las existencias de dicho horno cuyo pormenor en parte es como sigue:

Edificio—Una casa de material compuesta de una pieza con techo de lo mismo y tirantes de quebracho, 2 ranchos de material con techo de paja compuesto de dos piezas cada uno, 2 hornos para hacer ladrillos.

Materiales—50,000 ladrillos que se hallen quemados en los hornos, 4 pilas maierial que contienen como 32,000 ladrillos de cal y 70,000 de pared, 3 montones leña de hinojo con 75 pesos, 2 montones de id de rama con 92 pesos mas 6 menos.

Enseres—Cuatro carros de bueyes con todos sus útiles, 3 carritos de conducir tierra, 12 carretillas de trabajo, un techo con dos ruedas para carros de bueyes 13 palas de uso, 4 sillas de madera 1 escopeta, un farol grande, un relog de pared, 4 horquillas 2 recados, una manga nueva de 10 varas de largo con sus cuerdas correspondientes, 6 máquinas de cortar ladrillo 7 guadañas un cuchillo 2 arados un revolver 1 caja con herramientas, 140 postes mas 6 menos.

Animales—36 bueyes gordos, 6 cerdos chicos y grandes 2 caballos.

Nota—Todas las existencias se venderan el dia y hora indicada al mejor precio sin ninguna clase de tasacion.

Advertencia los interesados encontrarán el dia de la venta desde las 11 de la mañana hasta la hora del remate volantas señaladas con una banderola punzó en el puente Barracas que los conducira gratis al local de la venta, por mas pormenores a los rematadores Perú 94 y 96.

POR EL MISMO
Importante remate Naval
De la primera Valenciana
Venta al contado y en detalle
Por órden terminante de su dueño

El buque se encuentry frente á la zapateria Catalana y casi frente á lo de Corti. Riva y Ca.

El Domingo 3 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, venderemos al contado, y al mayor precio, todo el contenido de dicho buque, cuyo detalle es como sigue.

Botes, canoas, sus aparejos, velas, palas, botadares trinquetillas mangas timon cocinas y sus útiles etc etc remos anchos y todo lo que necita para marchar.

Los interesados pueden pasar á inspecionarlo al lugar donde está fondeado por mas por permenoaes ocurrir al escritorio de los martilleros calle del Peru 94 y 96.

Pascual Costa

En Barracas al Sud—De la Confiteria del teatro Rivadavia.

El domingo 3 de diciembre á las 11 en punto procederemos á vender al contado todas las existencias de dicha casa por orden terminante de sus dueños a saber:—vinos finos, licores de varias clases confites cajau mesas de marmol espejos lamparas y demas objetos que estaran á la vista.

Al mismo tiempó armazon y mostrador.

Ojo—Todo aquel que quiera proporcionarse en Barracas un lindisimo local de provecho no falte á este remate; pocos se presentan asi.

POR EL MISMO
JUDICIAL

De las existencias pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Tránsito Guerrero de Saparra y por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Dr. Honorio Martell—En la calle de Europa núm. 41.

El viernes 15 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de todas las existencias consistiendo en muebles ropa de uso adornas alhajas y demas objetos que estarán á la vista y que no se detalla por su mucha estension.

José M. la Fuente.

Gran remate Judicial.
El viernes 8 de diciembre á las 3 de la tarde.
Tres manzanas de terreno, dividido en 22 lotes de gran estension.
En Barracas al Norte.

Entre las calles Banderita, Herrera, Australia y Universidad.

Habiendo retasadose estos terrenos, cuyo remate se suspendió el 15 de Octubre, se realizará la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez Dr. Areco, el dia y hora indicados.

Por mas detalles y para instruirse de las tasaciones, los interesados pueden ocurrir al escritorio del rematador Florida 128.

Tramway gratis de ida y vuelta.

Mariano Vivar

Muebles flamantes—Calle Reconquista núm. 36.

El viernes 1° de Diciembre, á las 12 del dia, se remataran por cuenta de quien corresponda, un juego de primer órden de sala, jacarandá y forro de seda mordoré, compuesto de dos grandes sofáes; 12 sillas, 4 sillones con forro de brin, 1 juego de dormitorio, 1 rica cama de jacarandá, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 ropero con espejo, todo sin uso, alfombras de Bruselas, arañas de cristal y bronce con brazos de cristal, todo nuevo y sin uso alguno, todos los muebles magníficamente tallados, otras menudencias etc.

La víspera del remate estarán á disposicion de las personas que gusten verlos.

José Antuña
JUDICIAL

El dia 26 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondos de la casa quinta de D. Tulio Mendez, en el camino de Palermo y Belgrano, lugar donde no hubo ni un solo caso de epidemia y está lleno de casas quintas de personas de esta sociedad, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo.

El título es inmejorable y se vende con esa condicion

Las tasaciones importan 49,000 ps mjc y no se admitra postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y ranchos perteneciente á la testamentaria de D Juan B Medino y se vende por órden del Sr Juez de 1a instancia Dr D Miguel Garcia Fernandez.

Para mas pormenores é informes á la escribania de Mendez y Granado en la escalera del cavildo.

Hora del remate las 5 en punto de la tarde.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandose del dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por interes y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p$ al año

Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p$ al año

Depósito comercial, Se abona. 2 p$ annal

Préstamo á artesano.

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES
Y
RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL
£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
155,000 ó sean « « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso........ 3 ½ « «
id de plazo de 90 dias...... 5 « «
Id á retirar con 30 dias de de aviso.................. 5 « «

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ « «

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. Maschwitz.—J. E. Naylor
Gerentes.

SUCURSAL
DEL
BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

A DE INTERES.

El Banco abona:
1.° Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p$
2.° Para depósitos disponibles á voluntad con cheques.......... 3 id
3.° Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.° — á 1 mes 6 id
5.° — de 2 á 3 meses 8 id
6.° — de 4 á 6 id 9 id
7.° — de 7 á 12 id 10 id

DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:

Los adelantos en cuenta corriente............ 12 p$

Descuento de letras y pagarés será convencional.

G. Stump.

BANCO ARGENTINO

Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p$ al año
Idem depósitos á plazo fijo...... 7 p$ al año
Id sobre por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,........ 12 p$ « «

El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona............. 6p$ anual,
Buenos Aires, Julio 1.° de 1870.
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista................................ 5 p$
á plazo fijo de 30 dias............. 6
« « « « 60 « 7
« « « « 90 « 8

LETRAS

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, julio 1° de 1871

WANKLYN Y C•

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos................ 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso................ 7 p% al año

Letras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interes convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868 pp. Mauá y Ca.—M. A. de Freitas Amorin.—Ernesto de las Carreras.

LA UNION AMERICANA

Compañía de seguros contra incendios.

Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**

Esta compañia asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.

Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1|2 altos de 10 á 4 de la tarde.

El Director interino.
Federico Rovere.

CAJA DE CRÉDITO
HIPOTEARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % "
A 12 " 10 % "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA

Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.

Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.

Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—Dr. Eduardo Basabilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,

Situacion de la Compañia en 26 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	n° pólizas	titulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.

Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 117 ½, altos.

Tramway 11 de Setiembre. El abajo firmado, único miembro en ejercicio del directorio de la sociedad anónima tramway 11 de Setiembre calle de Cuyo—Convoca á los señores accionistas á asamblea general extraordinaria, con arreglo á lo prescripto en el articulo 20 de los estatutos, para resolver una proposicion de accionistas, relativa á enagenar el activo y pasivo de la sociedad—La asamblea tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde en la estacion central calle de Caridad y Belgrano—Buenos Aires, Noviembre 13 de 1871.

n15 p15 Teofilo Mendez.

Colegio militar Nacional. Por disposicion del Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina de la República tendrán lugar en los dias 26, 27 y 28 del presente mes los exámenes del 1er. año en este colegio.

Los señores padres y tutores de los aspirantes que en él se educan, podrán asistir á ellos en los dias señalados, de 11 de la mañana á las 4 de la tarde.

El Director.
n21 p7 Coronel Juan F. Czetz.

Municipalidad De Quilmes A fin que no se alegue ignorancia, se trascribe nuevamente el aviso que con fecha 8 de Agosto del corriente año, fué publicado por varios periódicos y carteles, siendo su tenor como sigue:

Por resolucion de esta Municipalidad, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á solares en este pueblo, que se hallan sin poblacion ni cercado; que en el término de seis meses de la fecha arriba indicada, deberàn comparecer á justificar su propiedad, con prevencion que de no efectuarlo asi, les parará el perjuicio á que de lugar por derecho. Quilmes, Noviembre 8 de 1871.

Mariano Vega.
n26 p8 T. Flores—Secretario.

Para Vigo y Coruña

Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara admitiendo carga y pasageros.

Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.

n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Circo de carreras de Dolores. La comision Directiva pone en conocimiento de esta asociacion y del público, que el 8 del entrante Diciembre, tendrán lugar las carreras de esta sociedad.

La inscripcion de los caballos que quieran hacer correr se hará en casa del tesorero. D. Pedro Garay quedando cerrada el 30 del corriente.

La comision no admitirá correr á ningun caballo que no fuese suscripto hasta esa fecha. —Dolores, Noviembre 15 de 1871.

El Secretario. El Presidente:
n19 p15

Para la Coruña

Saldrá á fines del presente mes la muy velera y de primera clase corbeta española **"PUCTHET"** al mando de su capitan don Ramon Pons. Admite pasageros de popa y proa á los que se asegura un escelente trato y mucha comodidad. Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Jayme Llavallol é hijo.
n17 p10 Cangallo 138.

La empresa Rosa del Sud. Piedras 77.

Carrera de Ayacucho, Arenales y Quequen Grande.

Saldrá de Buenos Aires los dias 8, 18 y 28.

Id de Quequen los dias 3, 13 y 23, pasando por los puntos siguientes:

Chascomus, Dolores, Vecino, Camino, Iturralde, San Pelayo, Posta de Vasques, Esquina de Tablas, Puyol David, Juncal de Lezama, Cacique, Monasterio, Arenales, Vasques, Curus, Sultana de Fernandez. La Quemada, Hortiz Hnos., Pita, Soto, Enestrosa, Torres, Zubiaurre, Villar, La Suiza, Alianza de Sham, Zamanguillú de Alegre, Flores, Estrella de Zamanguillú, Fernandez, Candenas, Arce y Faro en Quequen Grande frente á la estancia de Egaña.

Las salidas serán infalibles y el servicio muy esmerado. Los precios sumo módicos.

El mayoral responsable.
n26 p3 Manuel Aguirreveña.

Al comercio Hemos vendido al Sr. D. Vicente Torres la tienda y mercería situada en la calle de Cangallo y Callao, quedando á nuestro cargo el pasivo. Los que tuvieran alguna reclamacion que deducir lo verificarán dentro del tercero dia, en la inteligencia que si asi no lo hicieran no serán oidos—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1871.

J. Lopez etc. Hno.
n28 p2 Vicente Torres.

Peones de Saladeros

Se necesitan para dos saladeros que hay en el pueblo General Lavalle en Ajó.

Charqueadores, despostadores, descarnadores, Salada etc. etc.

n28 p6

Al comercio En la estacion Jepperne Ferro-Carril del Sud á media cuadra al sud se vende. Una casa de negocio con 15 piezas de material y techo de fierro con un gran horno de panaderia con todos sus útiles y un gran galpon como para depósito.

El terreno que es propiedad mide 60 varas de frente por 60 de fondo. Escusado es decir mas sobre la propiedad, pues llena todas las necesidades para casa de negocio y familia. Para tratar y dar informes ocurran á San Martin núm. 10 á la dicha estacion.

n25 p3

Ferro-carril De Oeste.—Licitacion.—El miércoles 29 del corriente á las tres de la tarde, se recibirán propuestas cerradas en la oficina del Directorio, para la descarga en la Estacion del "11 de Setiembre" de las mercaderias que vienen de la campaña y que deban depositarse en el galpon principal de dicha Estacion, previniendo á los interesados que el Directorio se reserva el derecho de aceptar entre las propuestas que se hagan la que á su juicio convenga mas á los intereses de la empresa —Buenos Aires Noviembre 23 de 1871. n24 p6

Lecciones en casas particulares, dadas con todo esmero por un profesor esperimentado de francés, teneduria de libros por partida doble y aritmética comercial, incluyendo cambios, descuentos é intereses reciprocos.

Se encarga tambien de arreglar los libros en casas de comercio, de hacer balances, inventarios y liquidaciones. Dirigirse calle de Corrientes núm 84. n23 p8

Mensagerias la Union del Sud 38 Piedras 38—

Aviso al público:

El antiguo y conocido Mayoral Antonio Astaburuaga ofrece al público y á sus amigos en particular, una nueva línea de carruajes establecida con caballos de propiedad, asi como su actitud y buen cumplimiento ya bien reconocido, por los puntos siguientes:

Chascomús, Dolores, Da. Lucia, Escribano Da. Clara Goycochea, Dn. Fermin Guruchea Miraflores, Chajá de Aguirre, la Susana, Samuel Quintana, Miranda, Chumbeada, Potreros Puesto del Sol, 25 de Mayo, Arroyo, Grande de Casco, Reconquista de Suarez, Pulperia de Arca, la Brava, Sol de Mayo de Serres, Pulperia Massey y Malatesta, casa de Santiago Etcheberria, y las Piedritas de Dn. Pedro Luro.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

CARRERA DEL MORO—Por Arenales y Quequen, Chascomús, Dolores, Esquina de Carnero Turralda, Posto de Vasquez, Puyol, Subiaurre Tancal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Celestino Carreras, la Sultana, Rivarola Antonio Viana, St. Simon, Arroya Chica, Leandro Diaz, Rincon de Baudrix, Invierno, Alegro Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picardo, la Porteña, Prader Fósforo, casa de Antonio Viana, Arroya Seca Vista Alegro de Miguel M. de la Torre, A. Reynoso, Joaquin Picado, Gil Darleano, y Moro de D. Cárlos Casares.

Salidas de Buenos Aires los dias 15 y 30.

El Empresario.
Antonio Astaburuaga.

Mensagerias La Union del Sud 38—Piedras—38

En Chascomus: Hotel del Universo.
Para Dolores todos los dias.
Para Moro por Ayacucho 1, 11, 21.
Para Laguna, Ballenera y Carolina 2, 12 22.
Id Montes Maudo 1, 11 21.
Id San Antonio de Areco todos los pares.
Id Moro por la Brava 5, 13, 20, 28.
Id Laguna por Miraflor y Puerto 2, 12, 22.
Id Ajó y pueblo General Lavalle 1, 8, 21.
Id Tandil por Arenales.
Id Monte 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28.

Las encomiendas para el Monte, Navarro y San Antonio de Areco se reciben, hasta las 4 de la tarde la víspera de la salida.

NOTA—Los mayorales son los mismos dueños y son responsables cada uno en su respectiva carrera. La empresa en general, cuenta con sobrados elementos para el servicio.

La Empresa.

Mensagerias Para el Saladillo por Lobos—El empresario que firma pone en conocimiento de público y de sus favorecedores, que ha establecido otra diligencia al Saladillo, por el ramal del Ferro-carril á Lobos.

Tocará en la casa de negocio del Sr. Acevedo, estancia Constitucion, D. Félix Gallo, La Paz, Visnaga, almacen de Palen, casa del señor Gomez, Santa Isabel, don Francisco Gonzalez y Saladillo.

Los dias de salidas son: de Buenos Aires, lo 1, 5, 9, 13, 17, 21 y 25—Regresa: los 3, 7, 11 15, 19, 23 y 28.

Agencia en Buenos Aires, Piedad 254.
7p3 F. García.

El Judio Errante por Sué. 4 tomos 20 ps. Gil Blas de Santillan 10 ps. Misterios de la Inquisicion de España por M. Fereal 20 ps. La dama de noche por Fernandez y Gonsalez 5 ps. La muger que vive en vida 5 ps. Treinta años ó la vida de un jugador 10 ps. [illegible] n22 p6

✝

Guillermo F. Thwaites

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Noviembre de 1871.

Enriqueta Foley de Thwaites esposa, Juana Rubio de Thwaites madre, Ventura Rubio de Foley madre politica, hermanos, hermanos politicos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones se dignen asistir al funeral rezado que se celebrará por el descanso de su alma, el Miércoles 29 del corriente en el templo de Nuestra Señora de Monserrat á las 10 1|2 de la mañana; favor á que quedarán eternamente reconocidos. Esta es la única invitacion.

n25 p4

✝

Da. Pilar Portor de Pombo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Noviembre de 1871.

Su albacea D. Enrique Perizena invita á sus relaciones al funeral rezado que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará el Miércoles 29 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de San Nicolás de Bari. El duelo se despedirá de la puerta del templo. Esta es la única invitacion.

n28 p2

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA

AVISO

Gran rebaja en los pasajes á la Boca

Desde el 1° de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:
1ª Clase ida........ 3 ps. m|c.
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª « ida........ 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «

Los pasajes á Barracas serán:
1ª Clase Ida........ 5 ps. m|c.
1ª « ida y vuelta 7 «
2ª « ida........ 3 «
2ª « ida y vuelta 5 «
Niños 1ª « ida........ 3 «
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª » ida........ 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «

Boletos mensuales
1ª Clase 180 ps. m|c.
2ª « 100 «
1ª niños 90 «
2ª « 50 «

NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.

E. J. Simpson.
n23 p15 Administrador general

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
OFICINA DE RECAUDACION

Ordenanza sobre numeracion de carruages

Habiéndose dado principio á la revisacion de las patentes de rodados, se trascribe á continuacion la ordenanza de 28 de Febrero de 1,860, mandando colocar la chapa correspondiente en paraje visible.

Dice asi:

"Art. 1° Las patentes para carruages se espedirán acompañadas de una pequeña placa numerada, que llevarán siempre estos donde sus dueños lo crean conveniente, con tal que sea visible, al solo efecto de probar haber cumplido con la ley de patentes.

"2° La revisacion de patentes de carruages, se hará no solo en los lugares donde se depositen, sino en las calles y plazas tambien; pero nunca cuando fueren ocupados.

"3° Los propietarios cuyos carruages no lleven la placa visible, incurrirán en la multa de cien pesos." Buenos Aires, Noviembre 20 de 1871.

n22 p5

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de desaseo, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente á la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demas vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Saguí.
BENJAMIN LLORENTE.
Secretario.

GRAN SURTIDO De granadina negra.

En la tienda Buenos Aires Victoria núm. 216, se sigue vendiendo la granadina negra al increible precio de 7 ps.

Granadina de color 5 ps.
Barelles de color 3, 4 y 5 ps.
Granadina negra á bastones 31½.
Piqué de color 5 ps.
Pañuelos de hilo 35 ps. docena.
Alemanesco de hilo para manteles 9, 10 y 15 pesos.
Servilletas de puro hilo 55, 75 100 y 110.
Sillones de la India 85 ps.
Estopilla de hilo piezas de 12 y media yardas 110 ps.
Colchas blancas con fleco 60 ps.
Gró negro 30 y 36 pesos.
Camisas de puro hilo para señora 650 ps. docena.
Género de hilo para sábanas 23 ps.
Enaguas con bolado 35 ps.
Medias de hilo de Escocia 100 ps. docena.
Mantillas españolas.
Sombrillas de color.
Sombreritos para niñas.
Calzado para señoras.

PARA HOMBRES

Camisas de última moda 550 ps. docena.
Calzoncillos de puro hilo 230 y 350 ps. docena.
Medias de hilo de Escocia 95 ps.
Sombreros de paja de última moda 50 ps.

Y á mas se sigue vendiendo el variado surtido de ropa blanca para señoras y niñas, sábanas, fundas y pañales y los artículos de composicion con un cincuenta por ciento de rebaja

n26 p3

DEPOSITO DE VINOS
DE
Oporto
LEGITIMOS FINOS Y REGULARES

Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1|2. Garantido.
n10 p30

Municipalidad de la ciudad Por órden de la Comision respectiva, sácase á licitacion la provision de 1,000 toneladas de piedra, 500 de la Banda Oriental y 500 de Martin Garcia, con destino á reparacion de empedrados públicos.

El pago total se hará 30 dias despues de aceptada la propuesta que resultase mas ventajosa.

La piedra debe ser de superior calidad de diez pulgadas arriba de espesor.

Las propuestas se entregarán cerradas en la secretaria de secciones y se abrirán el 1° de Diciembre á las 2 de la tarde por la Comision de obras públicas y en presencia de los interesados—Secretaria, Noviembre 15 de 1871.

Por autorizacion.
José Maria Cantilo (hijo.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMO

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos maritimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda Id id
20 á a primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

LA POPULAR ARGENTINA

SECCION RECIPROCA.

Se hace público á los fines consiguientes las alteraciones que á continuacion se espresan, introducidas en el Reglamento de operaciones de la Seccion Reciproca, sancionadas por la junta general que tuvo lugar el dia 16 del corriente, en ejercicio de las atribuciones que le confiere los Estatutos sociales en su articulo 4°.

Estas alteraciones consisten:

1.° En agregar al articulo 9° lo siguiente: «Igualmente se considerarán caducados en beneficio de la administracion, los premios cuyo pago no fuere reclamado á la oficina central. seis meses despues de la fecha del respectivo sorteo.»

2° En agregar al articulo 12° lo siguiente.—Tambien podrán subdividirse en fracciones menores, como títulos provisorios, sin opcion á premios ni intereses, y tan solo con derechos á ser cangeados por igual valor nominal, por acciones 2° 10 fuertes.»

3° En alterar el articulo 13 en la forma siguiente. Donde dice una renta trimestral y convencional de 6 á 10 p% 100 digase lo siguiente. «Una renta trimestral y convencional de 4 á 10 ojo al año.»

Tambien se resolvió relativamente á la racion introducida en el articulo 9 que fijase el dia 30 de Junio de 1872 como término para el pago de los premios de la 1ª y 2ª extraccion—Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

El administrador general.
o28 p30 Pedro S. Lamas.

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra de barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga ûtilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalida á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda asi: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
MARIANO OBARRIO.
Pro-Secretario.

DINERO, DINERO!!

En la agencia francesa calle Corrientes num. 125

Se compran todas clases de objetos de valor con pacto de contraventa á precios y condiciones favorables. n17 p30

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO

Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.

El hermoso vapor paquete norte americano:

EDWARD EVERETT

Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.

Pasage del tren y todo equipage gratis.

Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.

Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.

Para mas informes sírvanse ocurrir á la agencia de—

Manuel Semprano é hijo.
Cuyo 38 1|2

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia	ESTACIONES	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	10 tren
Kil. Met											
0	Parque........	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7	10
2 760	11 de S'bre....	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 10	10 10
3 980	Almagro....	6 20	7 40	10 54	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 15	10 15
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 20	10 20
8 420	Flores........	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	7 25	10 25
9 890	Floresta......	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	X 7 30	10 30
12 720	San Martin....	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	7 45	10 45
22 800	Moron........	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8	11
33 —	Merlo........	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	8 20	..
38 930	Moreno........	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez....	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan........	8 30	..	.	..	4 30	..	..	..	..	..
84 —	Olivera........	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire........	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga.....	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy.	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia	ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren	9° tren	
Kil. Met											
0	Chivilcoy....	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga.....	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire........	..	..	..	.	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera........	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan........	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno........	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo........	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron........	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin....	6 15	7 30 X	8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta.......	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores........	X 6 30	7 50	8 35	6 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito......	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro.......	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque........	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia	ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Kil. Met			
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)....	7 20	3 20
	Merlo (salida).....	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz.........	8 10	4 25
69 100	General Las Heras...	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola.............	9 35	5 40
101 440	Lobos..............	10 15	6 10

Regresos

Distancia	ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Kil. Met			
0	Lobos..............	7 45	3 45
15 440	Zapiola.............	8 20	4 25
32 340	General Las Heras....	8 55 X	5 X
51 140	Paz..............	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)......	10 15	6 15
	Merlo (salida).......	10 40	6 40
101 440	Parque............	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.

Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

LA ADMINISTRACION

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable artículo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro artículo es inmejorable Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña a esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

Ajencia

DE LAS
Mensajerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99—Reconquista—99

Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regrosando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana egresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

A las empresas de tramways.

AVISO MUNICIPAL

Secretaria, Noviembre 10 de 1871.

De órden del Sr. Presidente se hace saber por el presente á los Sres. Directores de las compañias de tramways que se ha dispuesto se haga efectivo imprescindiblemente lo dispuesto en la nota que se les pasó con fecha 26 del mes ppdo. y que á continuacion se transcribe.

De la misma manera se les previene á los Sres. Directores òregentes, que la Municipalidad vencido el término señalado, hará componer los empedrados que se hallen en mal estado, tomando peones, carros, etc., todo por cuenta de cada empresa; y para que no aleguen ignorancia se hace esta publicacion durante ocho dias.

CIRCULAR

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

Sr. Director de la empresa del tramway.

Participo al Sr. Director que es indispensable ordene lo conveniente para se hagan á la brevedad posible las reparaciones necesarias en los empedrados de las calles por donde cruza el tramway de esa compañia, trabajos que deben quedar concluidos antes del 30 de Noviembre próximo.

Este es un compromiso que los empresarios de tramways han contraido, y están en el deber de cumplir, atento lo dispuesto por la base tercera del art. 1° de la ley de 24 de Agosto de 1868.

Saludo al Sr. Director atentamente.
Juan Aldao.

Por autorizacion
José M. Cantilo (hijo.)

n11 p8

DIARIOS VIEJOS

Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta. Papel entero.

CASA DE REMATE Y COMISIONES
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Cª

93 — PIEDAD — 93

Esta conocida agencia comisionista ofrece sus servicios al público en los siguientes ramos: Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias—Traducciones del inglés, francés, italiano, aleman, vasco y portugues al español y de los mismos idiomas entre sí—Cópias de todas clases de documentos en los idiomas mencionados—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Arreglo de testamentarias—Publicacion de avisos en los diarios estrangeros—Correspondencias y telegramas para la prensa esterior—Compra, venta, alquiler, cambio ó arrendamiento de fincas—Informes del estrangero—Consignaciones—Envio de efectos ó valores al esterior—Tramitacion de asuntos nacionales, provinciales y judiciales—Impresion de obras, folletos etc. corriendo con la correccion de pruebas, encuadernacion y reparticion—Renovacion de documentos—Redaccion de actas, estatutos programas, contratos, cartas etc.—Anticipos de dinero sobre todo documento que represente valor—Hipotecas—venta de concesiones y contratos—Datos comerciales etc.

El notable desarrollo de nuestra casa durante los tres meses que lleva de establecida y la benévola acogida que el público ha dispensado á nuestros esfuerzos, nos han inducido á ensanchar la esfera de nuestros negocios, aumentando el número de empleados y auxiliares, nombrand nuevos agentes en el esterior y en general dotando á la casa de todos los medios necesarios para atender á las exigencias su vasta organizacion.

Lo limitado del local que ocupamos actualmente ha hecho necesario la traslacion de nuestras oficinas á otro mas cómodo y al efecto hemos resuelto construir por nuestra propia cuenta una gran casa espresamente para aquel objeto. Este edificio que, una vez concluido será un ornato para Buenos Aires, llevará los números 57, 59, 61, 63 y 65 calle de Cangallo, en el sitio que ocupaba antes el Bazar del Ancla Dorada, entre San Martin y Reconquista. Nuestra traslacion al nuevo local tendrá lugar el 1ro. de Noviembre.

Al solicitar la proteccion pública nos asiste la confianza de poder dar entera satisfaccion á aquello que se nos encargue.

B. Mitre y Vedia y Ca
Piedad 93.

Horas de oficina de las 7 de la mañana á as 5 de la tarde.

Boletin Oficial de la Nacion.

Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871

Debiendo celebrarse nuevo contrato para la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion» por el año 1872, se reciben propuestas para la licitacion verbal, que tendrá lugar el 20 de Diciembre á la una de la tarde en esta oficina.

Las bases para la licitacion serán las siguientes:

1° La impresion constará de dos mil egemplares diarios, en el papel y formato que actualmente se emplea.

2° El contrato durará un año á contar desde el 5 de Enero próximo, y las propuestas deberán ser á tanto por mes, siendo entendido que no escederán de la suma de mil pesos fuertes mensuales, que actualmente se paga.

3° El contratista podrá abrir suscriciones por un precio moderado.

4° El repartidor del «Boletin» tanto en la ciudad como fuera de ella, será hecho por el contratista, bajo la inspeccion y vigilancia de esta oficina.

5° La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del contrato será penada con una multa que señalará el Gobierno segun la gravedad del caso.

6° Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitacion un fiador que responda por el cumplimiento del contrato.

Por mas detalles puede ocurrirse á esta oficina, donde se proporcionarán todos los datos que se soliciten, hasta el dia de la licitacion.

n25 p22 Bonifacio Lastra.

CONSULADO GENERAL
DE LA
República del Paraguay

Avisa á los súbditos é inmigrantes de todas nacionalidades que deseen transportarse á aquella República, que se les dará pasage gratis con sus familias, útiles de agricultura etc.

Ocurran Potosi núm. 249. n22 p5

PASAGEROS PARA DOLORES
BANDA ORIENTAL

El lindo y cómodo vapor **Enriqueta** estará en la boca del Yaguarí en combinacion con los vapores de la Compañia Salteña para conducir pasageros, carga y correspondencia, para el pueblo de Dolores los dias siguientes.

Domingos, Mártes y Juéves

Los Sres estancieros del Departamento de Soriano deben preferir esta linea de navegacion por ser la mas corta, cómoda y barata.

Precio de pasage de Yaguarí a Dolores, 3 ps. fs.

En el pueblo hay siempre un excelente carruage del acreditado Sr. Lopez pronto para conducir los pasageros á los establecimientos. Dolores, Setiembre 17 de 1871.

n25 p30 La Comision.

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa Fé
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miérc'les	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Domingo	Lujan	" Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al pùblico que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajer	Tren fúnebre
Chacarita........	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes......	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita......	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta......	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo......	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año.
Ilustracion española y americana 10 « «

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93 o20 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoría y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

Gregorio V. Carballo.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Pedro Iriiana presenten al síndico don Nicanor Fernandez, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1,549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1° del art. 1,567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, con arreglo al inciso 2° del art. citado—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.

n23 p10 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz de la parroquia de la Piedad. Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á don Ramon Cavis para que en el término de diez dias contados de la fecha de la publicacion de este edicto, comparezca ante este juzgado á estar á derecho en la demanda que por cobro de alquileres y desalojo de la pieza que ocupa con unos muebles en la casa calle de Córdoba núm 413, le ha promovido don Luis Vacarezza, en la inteligencia que de no comparecer, se seguirá la causa en rebeldia. Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.

n19 p10 El Juez de Paz.

Juzgado de Paz del Pergamino. Por el presente tercer y último edicto, se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias al prófugo Bonifacio Gorordo, para que dentro de dicho término se presente en la cárcel pública de este partido de donde se evadió á estar á derecho en la causa correccional por abigeo que se le instruye en este juzgado; previniéndosele será oido, y se le administrará justicia y que de no verificarlo se procederá en su rebeldia y estará á los perjuicios que hubiere lugar—Pergamino, Noviembre 16 de 1871.

Prudencio Gonsalez.
n21 p15 Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco se citan llaman y emplazan á todos los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Exequiela Larrea, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de 8 dias ante S. S. por conducto de la oficina de D. Adolfo Saldias á cargo del infrascripto, á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

n18. p10. José Ignacio Robles.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez, se cita por el término de 15 dias á los herederos de D. Pedro Rueda, para protolizacion de una escritura de venta atorgada por el mismo á favor de D. José Mariano Chaves: pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria, y oficina de D. Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Octubre 10 de 1871.—José Martinez.

n19 p10.

Juzgado de Paz de la Parroquia del Socorro. Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Domingo Mediche, para que se presente en este juzgado en el perentorio término de diez dias, á contestar la demanda interpuesta por don Francisco Breda sobre cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no compareee se procederá en su rebeldia, siguiéndosele el perjuicio que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 15 de 1871.

n17 p10 El Juez de Paz.

Por disposicion del Sr. D. Ramon Idoyaga Juez Comisario del concurso formado á don Th Napp, se convoca á junta general de acreedores por segunda vez para el dia 3 del entrante Diciembre á las dos de la tarde, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes, segun el arreglo al art. 1,640 del código, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n26 p5 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Blocta, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Tulio Mendez, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1871.
n10. p30. Manuel Granados

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871.

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se notifica en el espediente seguido por Da. Natalia Panelo y otras contra él, sobre reivindicacion de un campo, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1871—Haciéndose efectivo el apercibimiento decretado á fojas ocho en rebeldia de don Bernardino Barbosa, dase por contestado el traslado conferido á fojas cinco y notifiquesele esta providencia por edictos en dos diarios de esta ciudad que se publicarán por tres dias—Agrelo—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1871.

n26 p3 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Noviembre 24 de 1871.

n25 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.

n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando, Noviembre 17 de 1871.

Desiderio Chafuen.
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Rufina Canedo, ya sean en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, se presenten al Juzgado de S. S por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.—Oficina Victoria núm. 108.

n18. p15. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Ruancilla y Da. Dominga Ruancilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría y por la oficina del escribano Cajaraville donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.

Julian Byron.
n1° p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita y llama á los que se consideren herederos ó acreedores de don Juan Casullo, para que en el término de 30 dias contados desde hoy, se presenten por su juzgado y oficina de don José Victoriano Cabral, donde me hallo adscripto, á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre de 1871.

Juan B. Cruz.
n8 p30 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se hace saber á don Emiliano Coria, que á escrito de D Gregorio Rivas en el juicio que le sigue sobre cobro de pesos, pidiendo en lo principal certifique el actuario sobre si ha ó no comparecido á evacuar el traslado pendiente y que otro si que se le notifique la providencia que recaiga por edictos y se le haga saber en ellos que sino comparece en el término que el Sr. Juez le señale, se le nombre un defensor de ausente; el Sr. Juez proveyó lo siguiente:—Buenos Aires, Octubre 30 de 1871—En lo principal certifique el actuario. Al otro si como se pide acordándose el término de quince dias—Areco—Buenos Aires, Noviembre 2 de 1871.

n7 p15 Eduardo Munilla.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama por el término de 30 dias á todos los acreedores que se consideren con derecho á los bienes del concurso de don Roberto White, pudiendo deducir sus acciones ante el Juzgado de su señoria y oficina de don Tulio Mendez; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

o28 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Rey y Palcan que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo con lo que dispone el art. 1,641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.

n26 p3 Terry.

Juzgado de Paz de Junin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAYMUNDO VELOS para que dentro del término de seis dias desde la publicacion de este edicto, comparezca á este Juzgado de Paz para ser notificado de la sentencia recaida en la causa criminal que se le ha seguido por abigeato; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si asi no lo hiciere—Junin, Octubre 21 de 1871.

Ataliba Roca.
n25 p6 Sostituto.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama, y emplaza á doña Luisa Muñoz de Elola, para que comparezca ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de diez dias á estar á derecho en la testamentaria de don Jacinto Alvariño; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.

n28 p10 Nemesio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan L. Camaña, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á la Sociedad Molino Lorea, para el dia 4 del entrante mes de Diciembre á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado de Comercio el dia y hora indicado—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871

n28 p6 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor J. Juan E. Barra se hace saber al presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Labrea que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D Francisco Gimenez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio; previniéndose que con arreglo á lo que dispone por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregos de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Miguel Lhgoñes en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1871
N28 p6.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Pilar Lagosta, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan por ante este Juzgado y Oficina de Sagasta y Barrenechea calle de Bolívar núm 2, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires Noviembre 2 de 1871.

Feliz Sagasta—Escribano Público.
n18. p15.